

ÍNDICE

COLEGIO GUADALUPE. IDEARIO	Pag. 2
1. La Congregación del Verbo Divino	Pag. 2
1.1. Dimensiones características de la respuesta misionera verbita	Pag. 2
2. La Congregación del Verbo Divino y la educación	Pag. 3
2.1. La educación verbita en América del Sur	Pag. 3
2.2. Los Colegios de la SVD en Argentina	Pag. 3
2.3. La misión en el campo de la educación	Pag. 4
2.4. Objetivos de los Colegios SVD	Pag. 4
2.5. Algunas estrategias para el logro de los objetivos	Pag. 5
2.6. Características de los Colegios SVD	Pag. 5
2.7. El ambiente educativo de los Colegios	Pag. 6

COLEGIO GUADALUPE. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. Aspectos generales	
1.1. Ubicación e infraestructura	Pag. 6
1.2. Historia	Pag. 6
1.3. Características y fines	Pag. 6
1.4. Objetivos del Colegio Guadalupe	Pag. 7
1.5. Medios para conseguir los objetivos	Pag. 7
1.6. Nuestros alumnos y nuestros docentes	Pag. 7
1.7. Pastoral	Pag. 8
1.8. Las organizaciones de la Comunidad Educativa	Pag. 8
2. Niveles educativos del Colegio	Pag. 9
2.1. Nivel Inicial	Pag. 9
2.1.1. <i>Presentación</i>	Pag. 9
2.1.2. <i>Objetivos</i>	Pag. 10
2.1.3. <i>Oferta curricular</i>	Pag. 10
2.1.4. <i>Catequesis</i>	Pag. 15
2.1.5. <i>Normas de convivencia y disposiciones reglamentarias</i>	Pag. 16
2.2. Nivel EGB - Primario	Pag. 16
2.2.1. <i>Presentación</i>	Pag. 16
2.2.2. <i>Objetivos</i>	Pag. 17
2.2.3. <i>Oferta curricular</i>	Pag. 17
2.2.4. <i>Catequesis</i>	Pag. 22
2.2.5. <i>Normas de convivencia y disposiciones reglamentarias</i>	Pag. 22
2.3. Nivel Medio	Pag. 24
2.3.1. <i>Presentación</i>	Pag. 24
2.3.2. <i>Objetivos</i>	Pag. 24
2.3.3. <i>Oferta curricular</i>	Pag. 24
2.3.4. <i>Catequesis</i>	Pag. 26
2.3.5. <i>Normas de convivencia y disposiciones reglamentarias</i>	Pag. 26

EPÍLOGO	Pag. 33
----------------	---------

ORGANIGRAMA	Pag. 34
--------------------	---------

COLEGIO GUADALUPE

IDEARIO

"Concientes de nuestra responsabilidad por el futuro de la Iglesia y de la sociedad, nos dedicamos con celo a la tarea de educar y formar cristianamente a la juventud, dentro y fuera del marco escolar."

Constituciones SVD, 109.2

"...Quisiéramos hacer de la escuela un lugar de evangelización en el cual se pueda escuchar la Palabra de Dios y experimentar su fuerza liberadora en la vida privada y social de las personas".

Constituciones SVD, 109.3

1. La Congregación del Verbo Divino

La Congregación del Verbo Divino fue fundada por San Arnoldo Janssen en 1875. La Congregación se caracteriza por su vocación misionera, que apunta hacia el objetivo de la existencia cristiana: que el Reino de Dios venga y sea una realidad en la Tierra. El compromiso misionero impulsa especialmente a un diálogo:

- **Con personas ajenas a una comunidad de fe o que la buscan.** Procuramos ir al encuentro de las personas ahí donde se encuentren y dar testimonio de la Buena Nueva a través de nuestra presencia, servicio, alegría y esperanza.
- **Con los pobres y marginados.** Nos sentimos llamados a pasar del egoísmo a la solidaridad, a mirar el mundo desde la perspectiva de los pobres y marginados. Queremos, respetando a todos, construir puentes de solidaridad y nuevos modelos de comunicación inspirados en el Reino de Dios.
- **Con personas de otras culturas.** Nuestra vocación misionera nos llama a un diálogo profético con personas de diferentes culturas para aprender de esa rica variedad y compartir con ellas el Evangelio de Jesús.
- **Con distintas tradiciones religiosas e ideologías seculares.** Nuestra vocación misionera nos compromete con el diálogo profético con las otras Iglesias cristianas, con los seguidores de otras tradiciones religiosas y con personas comprometidas con diversas ideologías; con ellos confiamos en poder escuchar la voz del Espíritu de Dios que nos llama a servir. Respondemos a este llamado incentivando actitudes de tolerancia, apertura, respeto y promoviendo la tolerancia religiosa, la comprensión mutua, la libertad de conciencia y la estima de valores humanos y espirituales compartidos.

1.1. Dimensiones características de la respuesta misionera verbita

La Congregación ha identificado algunas "dimensiones características" de su vida y servicio misionero, entendiendo por ellas "aquellos elementos de nuestra vocación que son, por así decirlo, rasgos de familia". Estas dimensiones son:

- 1. Apostolado bíblico:** Escuchar y reflexionar sobre la Sagrada Escritura debe convencernos de la fuerza de Dios en nuestras vidas y en nuestro mundo. A través de la Palabra de Dios aprendemos a vivir dentro de la envolvente historia de la vida, la muerte y la resurrección de Jesús.
- 2. Animación misionera:** Se basa en la idea fundamental de que todos los miembros de la Iglesia son llamados a compartir la misión. Este espíritu misionero implica: explorar nuevas situaciones y buscar interlocutores para el diálogo; estar abiertos a la cooperación de los laicos y ayudar a los laicos a cumplir su propia misión en el mundo; y cultivar una visión amplia, universal, para testimoniar la llegada del Reino.
- 3. Apostolado de Justicia y Paz e integridad de la Creación:** Esta dimensión requiere trabajar por el bienestar de todos, especialmente de los pobres, los marginados y los que sufren. Implica el compromiso para cambiar las situaciones injustas.
- 4. Comunicación:** Nosotros somos los principales medios de comunicación y nuestro campo de acción es la comunidad y la sociedad en que vivimos. Para proclamar el Evangelio debemos utilizar todos los medios de comunicación que estén a nuestro alcance; pero no sólo difundimos un mensaje, sino que compartimos en el amor, atendemos y escuchamos al otro.

Estas dimensiones convocan al compromiso en todas las actividades impulsadas por la Congregación, entre ellas las educativas.

2. La Congregación del Verbo Divino y la educación

2.1. La educación verbita en América del Sur

Desde sus comienzos, la Congregación del Verbo Divino (SVD) consideró a la educación como un terreno privilegiado para el cumplimiento de su misión.

"Me parece que la actividad educacional es la más importante en América del Sur: (...) (Los Colegios y universidades) ... son necesarios para la formación de católicos (...) que tengan algún influjo en la vida pública", escribía el Padre Arnoldo Janssen en carta al P. Tollinger en Brasil, el 12 de diciembre de 1905.

Este mensaje acompañó a los primeros misioneros verbitas enviados a Sudamérica, que llegaron a la Argentina a partir de 1889. El Padre Arnoldo delineó tres grandes objetivos como centrales en la labor de sus misioneros:

- Un clero adecuadamente formado y numeroso para impulsar la renovación espiritual.
- La formación de una elite de laicos para liderar la labor misionera, mediante escuelas y Colegios.
- El fortalecimiento de auténticas familias católicas, que influyan en la sociedad a través de asociaciones y medios de comunicación.

En los primeros años, la labor educacional de la SVD en América del Sur se orientó a prestar atención pastoral a los emigrantes europeos, sobre todo alemanes, abandonados a su suerte en las vastedades geográficas del continente. Con el correr del tiempo, la labor de la SVD se fue abriendo a las diferentes necesidades, cumpliendo su vocación misionera y de fidelidad a la Iglesia.

Hoy la Congregación cuenta con veintitrés instituciones educativas en América del Sur, que atienden a más de 30.000 niños y jóvenes, lo que significa que cerca de 15.000 familias confían a la SVD la educación de sus hijos. Para enfrentar esta tarea, la SVD cuenta con aproximadamente 40 misioneros destinados al campo educativo y cerca de 2.500 laicos colaboradores.

2.2. Los Colegios de la SVD en Argentina

Los Colegios han constituido un área importante de nuestro servicio misionero dentro de la Iglesia en Argentina. El primero de estos establecimientos fue el Colegio San José de Esperanza (Santa Fe), inaugurado en marzo de 1891. En 1903 se fundó en Buenos Aires el Colegio Guadalupe, en el barrio de Palermo. Dos años después se fundó en Posadas (Misiones) el Colegio San Miguel, que cerró en 1923 y reabrió en 1937 con el nombre de Roque González. En 1936 se fundó el Colegio del Salvador (Jujuy). En 1946 se abrió el Seminario Menor de la Congregación en Pilar (Pcia. de Buenos Aires), que desde 1960 se convirtió en el Colegio "Verbo Divino" de enseñanza privada al servicio de la niñez y la juventud de la zona.

En Rafael Calzada (Pcia. de Buenos Aires) se abrió en 1956 una escuela primaria con el nombre de José Manuel Estrada; en 1963 se completó la sección secundaria. El Colegio Cristo Rey, de la ciudad de Córdoba, data de 1959.

La Congregación también incursionó en el nivel terciario. Creó una Facultad de Agronomía y Veterinaria en 1961 en las instalaciones del Colegio San José de Esperanza, que en la década del 70 fue transferida al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. En el mismo año se creó el Profesorado del Verbo Divino de Rafael Calzada, más tarde transferido al Obispado de Quilmes, y la Facultad de Teología, afiliada a la Universidad Católica Argentina. El Profesorado del Verbo Divino de Pilar fue creado en 1971 y sólo funcionó durante siete años.

A los establecimientos mencionados deben añadirse los institutos anexos a varias parroquias atendidas por verbitas. Entre ellos podemos mencionar el "Arturo Gómez" (parroquia de Guadalupe), el "San Juan Bautista" (parroquia de Valentín Alsina), el instituto "Senderos", en San Miguel Arcángel (Pcia. De Buenos Aires), el "Pío X" (parroquia de Tunuyán, Mendoza), el "Francisco Seguí" (Entre Ríos), el "Santa Catalina" (Posadas) y otro en la parroquia de Capióvi, Misiones.

Los Colegios verbitas de Argentina han gozado de una independencia relativamente grande dentro de la Congregación del Verbo Divino; es decir, los sucesivos Consejos Provinciales han respetado la tradición, originalidad y personalidad de cada establecimiento educacional. No obstante, la Congregación y los directivos de los Colegios trabajan en la búsqueda constante de una orientación común dentro de la diversidad.

En el año 1991 se llevó a cabo el I Encuentro Nacional de Colegios Verbitas de la República Argentina en Pilar, Buenos Aires. A este Encuentro asistieron solo los Directores Espirituales y el Consejo Provincial y como fruto del mismo surgió el documento "Líneas Educativas". El II Encuentro Nacional se realizó en la localidad de Colonia Caroya, provincia de Córdoba, en el año 1996 y asistieron los Directivos de cada nivel junto con los Representantes Legales y Directores Espirituales. En 1998, en la Casa "Stella Maris" que la Congregación tiene en la localidad de Valle María, provincia de Entre Ríos, se realizó el III Encuentro Nacional con representantes de todos los estratos de las Comunidades Educativas. El IV Encuentro Nacional se llevó a cabo en el año 2000 en el Colegio Roque González de Posadas, Misiones, con la asistencia de nutridas delegaciones de cada uno de los Colegios del país. El V Encuentro Nacional se celebró en nuestro Colegio Guadalupe en el año 2003, en coincidencia con el Centenario del mismo. El VI Encuentro Nacional tendrá lugar en el año 2006 en el Colegio del Salvador ubicado en San Salvador de Jujuy.

La nota característica de los Colegios SVD es su dinamismo misionero en el campo de la fe, del saber y de la cultura, con mirada amplia y abierta al mundo en su totalidad, en diálogo con las demás religiones, culturas y tendencias del mundo actual. Los alumnos son preparados para servir a sus semejantes y contribuir eficazmente a la supremacía de los valores del Evangelio y a la instauración del Reino de Dios en las realidades temporales.

2.3. La misión en el campo de la educación

La identidad y carisma misioneros de la Congregación del Verbo Divino necesariamente condicionan y definen los objetivos y características, el estilo y el modo de ser de sus Colegios. Estos se insertan en la misión global de la Congregación: difundir la Palabra de Dios para que ella opere la conversión personal y social. Esta misión, en el campo de la educación, se traduce en la formación de laicos, hombres y mujeres que se consideran enviados a las más variadas actividades del quehacer cotidiano, que luchan por una sociedad cada vez más humana y colocan como norte de su pensar y actuar la presencia de los valores del Evangelio.

2.4. Objetivos de los Colegios SVD (según Doc. "Líneas Educativas", Bs.As., 1992)

De acuerdo con los principios básicos enunciados, los objetivos de los Colegios SVD son:

1. Ofrecer a los alumnos y a sus padres un sólido proceso de formación, que sea una instancia de preparación para la vida, inserción en la sociedad y en la Iglesia.

El proceso educativo está claramente intencionalizado en este sentido y, por lo tanto, condiciona los planes de estudios, que junto con la sólida formación académica persiguen:

- la formación integral, con Cristo como modelo de auténtica humanidad;
- la asimilación crítica de la cultura, que concebimos cimentada en la escala de valores contenida en el Evangelio;
- la adhesión al mensaje Evangélico y a las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia;
- el seguimiento de Cristo y la vivencia del cristianismo en profundidad;
- el envío al mundo, para hacerlo coincidir, a través de la historia, con el Reino de Dios.

2. Formar integralmente a los niños y jóvenes, tal como lo conciben los Documentos de la Iglesia.

Formar integralmente significa, entre otras cosas: ayudar a los niños y a los jóvenes a que desarrollen armónicamente todas las capacidades positivas que como personas e imágenes de Dios poseen; desarrollar la capacidad de relacionarse con otras personas, saber recibir aportes y sugerencias de los demás, sentirse solidarios con ellos, dialogar y compartir ideas y experiencias, aunque estas sean diferentes; interesarse por otras culturas y los acontecimientos a escala mundial; ser tolerantes, compasivos, respetuosos y serviciales.

3. Humanizar y personalizar al hombre, hijo de Dios, hermano de sus semejantes y custodio de la Creación.

Frente a un mundo en el que los seres humanos casi hemos pasado a ser un número, la pieza de una gran máquina manejada por intereses económicos e ideológicos, la Congregación se propone resaltar y desarrollar en niños y jóvenes el valor de la persona humana como ser original y único, imagen de Dios, y que por lo tanto debe ser respetada, cualquiera sea su condición cultural, social, económica o religiosa.

4. Elaborar, testimoniar y transmitir los valores perennes de un humanismo inspirado en el Evangelio.

Se trata de lograr una rica y dinámica síntesis de lo humano y lo divino, de lo natural y lo sobrenatural, de lo humano y lo cristiano, procurando hacer viva y operante la unión Fe - Vida. La educación de los valores, más allá de una visión meramente antropológica, debe ser el hilo conductor de la educación impartida en nuestros Colegios.

5. Orientar toda la acción educativa y pastoral a hacer carne la síntesis entre fe y cultura, entre fe y vida, entre fe y ciencia.

La calidad de nuestra educación se mide por su capacidad de superar la tan nefasta dicotomía entre el mundo del saber y de las ciencias por un lado, y el mundo de la fe cristiana por otro lado. Nuestra educación es buena y merecedora del atributo de calidad cada vez que ilumina la cultura con la fe, los valores humanos con los valores del Evangelio, las realidades temporales con el misterio de Dios hecho hombre en Jesucristo. Lejos de oponerse o excluirse, fe y cultura se reclaman y se enriquecen mutuamente.

6. Desarrollar una fe madura, como una actitud de aceptación de la persona de Jesucristo y su mensaje liberador.

Porque la fe es una actitud personal, es necesario que los Colegios ofrezcan una opción mediante la cual los niños y los jóvenes se acostumbren a asumir lo religioso no como una imposición, mera costumbre o tradición, sino como una decisión libre y voluntaria, concientes de que ello les ayudará en su formación humana. Esta opción es difícil de asumir sin un conocimiento profundo de la persona de Jesús y de sus enseñanzas. Ese conocimiento se irá adquiriendo gradualmente, de acuerdo al período de crecimiento en que se encuentre el educando, siguiendo las instrucciones y orientaciones catequísticas de la Iglesia y utilizando una metodología atrayente, que permita crear un ambiente de alegría, apropiado para conocer e interiorizar el mensaje cristiano.

7. Crear una auténtica Comunidad Educativa, integrada por las personas de los diversos sectores del Colegio.

Se procurará crear un espíritu de comunión de valores y convicciones, de confianza recíproca y colaboración, de respeto y libertad, de

acogida y amabilidad que, viviendo la fe cristiana y encarnándola en el quehacer de cada uno - directivos, docentes, administrativos, auxiliares, alumnos y padres de familia- den testimonio del Dios Trinidad y de la Iglesia- comunidad. La Comunidad Educativa es, en consecuencia, un grupo humano vinculado por una misma tradición, concebida dinámicamente y con un mismo objetivo: comunidad presidida por la caridad cristiana, entendida en este caso como unión férrea y sin reservas en pos del objetivo trazado.

8. Vivir y hacer presente un auténtico apostolado y tarea de evangelización.

Se realizará un esfuerzo serio por hacer vigente como Colegio, pero también con proyección a la sociedad, el Evangelio de Cristo en el campo de la educación y cultura, de manera que las nuevas generaciones trabajen concientemente por instaurar en la sociedad temporal la "Civilización del amor".

9. Expresar vigorosamente el dinamismo misionero de la Iglesia y de la Congregación del Verbo Divino en la formación de la juventud, los adultos del mañana, y en la configuración de la cultura y civilización al estilo de Jesús.

Este espíritu misionero ha de atravesar de parte a parte, vivificándolo, el quehacer entero de la comunidad docente. Por lo mismo, se difunde el trabajo que los misioneros realizan en diferentes lugares del mundo, como una manera de mostrar el carisma de la Congregación.

10. Presentar al joven un proyecto atrayente y entusiasmante de vida, centrado en la persona de Jesucristo, modelo de vida para el hombre de todos los tiempos, en un profundo respeto hacia la libertad y conciencia del joven.

Este modelo da un sentido tal a la existencia, que todo se juzga según el espíritu del Evangelio con convicción y naturalidad.

11. Difundir la Doctrina Social de la Iglesia y el amor por todos los seres humanos, sobre todo por los más pobres. Esforzarse por crear un mundo justo y solidario, que viva una auténtica paz asentada en una verdadera justicia.

Se debe permitir, dentro de un concepto de formación integral, que niños y jóvenes lleguen a un conocimiento del mundo y de la sociedad en que viven; que tengan claridad tanto sobre la realidad existente como de sus conflictos y limitaciones; que se sientan parte integrante y responsable de la comunidad nacional, asumiendo la responsabilidad de transformarla en una sociedad justa y fraternal. Es el anhelo de la Congregación, en tanto misionera y educativa, que los alumnos que egresen de los Colegios SVD sean jóvenes cristianos, que a la luz de la fe se constituyan en agentes de cambio, comprometidos con su país y con el mundo. Este cambio y progreso debe operarse desde la vivencia de la fe en Cristo, desde la conversión personal y con los criterios del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia.

2.5. Algunas estrategias para el logro de los objetivos

Sólo a manera de orientaciones, se señalan las siguientes estrategias:

1. Las asignaturas del currículum, con el fin de entregar una visión cristiana del mundo, deben integrar a sus objetivos y contenidos el descubrimiento de la fe, de los valores y el aspecto misionero, permitiendo así la síntesis de Fe y Cultura.
2. Las asignaturas del currículum deben promover los valores nacionales y estar abiertas a una visión universal.
3. Todos los miembros de la Comunidad escolar deben sentirse responsables y, por lo tanto, partícipes de la espiritualidad y de la acción pastoral del Colegio, de acuerdo con las líneas de la Iglesia y la Congregación del Verbo Divino.
4. Los Colegios deben insertar en el currículum actividades que permitan descubrir y orientar aptitudes y expectativas vocacionales y profesionales en los jóvenes, creando un ambiente abierto y propicio a la vocación sacerdotal, religiosa y misionera.
5. Los Colegios deben crear canales abiertos y efectivos de comunicación dentro de la comunidad escolar, que faciliten el diálogo y una participación permanente entre alumnos, profesores, maestros y padres de familia.
6. Los Colegios deben favorecer el perfeccionamiento docente, tanto a nivel profesional como también para lograr una identificación cada vez mayor y profunda con los objetivos, características y el carisma de la Congregación del Verbo Divino y de sus Colegios.

2.6. Características de los Colegios SVD

Los Colegios SVD son lugares dedicados al estudio y la formación, en un ambiente de respeto, autodisciplina, diálogo y participación. Se vive en ellos un equilibrio entre la formación pastoral y la académica. Se organizan como comunidades educativas capaces de superar antagonismos y trabajar por objetivos comunes.

De acuerdo con el carisma misionero de la Congregación la acción educativa de los Colegios está abierta a todos, en la medida en que resulte posible su atención adecuada.

Se promueve en los Colegios la difusión y reflexión sobre la Palabra de Dios, a la vez que se conocen diversas culturas, se valoran religiones no cristianas y se fomenta el ecumenismo. Se aprecia y se celebra la liturgia y la vida sacramental. La Catequesis es una fuerza dinamizadora de todo el quehacer pedagógico.

2.7. El ambiente educativo de los Colegios

Para poder lograr el objetivo e ideal de una educación integral, tal como lo entiende la Congregación del Verbo Divino, es de suma importancia el ambiente educativo.

Desde el día del ingreso a la escuela, el alumno debería recibir la impresión de encontrarse en un ambiente nuevo, iluminado por la fe y con características peculiares. El Concilio las resumió en un ambiente animado con espíritu evangélico, de caridad y libertad. Los educadores son los primeros responsables de crear este estilo.

COLEGIO GUADALUPE

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Colegio Guadalupe es argentino, católico y verbita. Estas tres vertientes, adecuadamente vertebradas, se nutren y se enriquecen mutuamente, resultando de ello una finalidad única con alcances múltiples y complementarios. Depende de la Dirección General de Educación de Gestión Privada del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y recibe una subvención del Estado equivalente al cuarenta por ciento de los haberes de la planta funcional subvencionada.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Ubicación e infraestructura

El Instituto Guadalupe está ubicado en la calle Paraguay 3925, en el barrio de Palermo, de la Ciudad de Buenos Aires. Pertenecer a la Congregación del Verbo Divino, Provincia Argentina Sur. Cuenta con una importante sede de cinco pisos, adecuada a los fines educativos, lindante con la Basílica del Espíritu Santo inaugurada en 1907. En esta sede se encuentran las aulas, las salas de nivel inicial, una biblioteca, un laboratorio de Ciencias Biológicas, Físicas y Químicas, dos salas de informática, mapotecas, tres salas de video, dos salones de usos múltiples, capilla, salón de actos / teatro / cine, dos comedores, dos patios descubiertos en planta baja, uno en el tercer piso y otro en el quinto, un gran gimnasio cubierto en el tercer piso y otro más pequeño en el quinto, una sala de música y dos de plástica, tres salas de maestros y profesores. A ello se agregan las oficinas adecuadas para diferentes usos, sala de reuniones, sala de primeros auxilios, buffet y dos quioscos, vestuarios, cocina, taller de mantenimiento, salas del Movimiento de Apostolado Guadalupe (M.A.G.) y de Exalumnos (EXAGUA) y las instalaciones sanitarias.

1.2. Historia

En 1901 comenzó a funcionar una modestísima escuela en el barrio de Palermo, promovida por el Círculo Católico de Obreros y dirigida por el misionero verbita Martín Drexler. Esa escuela fue el origen del Colegio Guadalupe, fundado oficialmente por el Padre Miguel Colling en un par de humildes salones ubicados en la calle Mansilla 3865, contiguos a la capilla de la Virgen de Guadalupe, y que comenzó a funcionar el 1° de marzo de 1903, con 35 alumnos en cuatro grados. Más tarde, el Colegio se instaló en su ubicación actual. Durante las dos primeras décadas, el Colegio Guadalupe se dedicó solo a la enseñanza primaria, pero en 1925, ya dotado de mayor espacio físico, se incorporó la enseñanza secundaria.

En sucesivas etapas se fue completando la construcción del actual edificio escolar para dar respuesta a las necesidades crecientes de la tarea educativa.

La oferta educativa también se fue ampliando y actualizando progresivamente. Así, por ejemplo, en 1971 se abrió el Bachillerato en Ciencias Comerciales, que se transformó en 1979 en Bachillerato Mercantil; este plan de estudios dejó de aplicarse en 1999.

En 1991 se abrió una nueva sección: el Nivel Inicial, que se inició con salas de 4 y 5 años, a las que se agregaron las salas de 3 años en 1995/96 y las de 2 años en 1997. En 2003 se abrió una cuarta división de preescolar (5 años).

En 1992 se iniciaron dos especialidades del Bachillerato: Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Sociales. Este proceso se completó en 2003 con una tercera especialidad: Economía y gestión de las organizaciones.

En 2003, año del Centenario, finalizó sus estudios la primera camada mixta de bachilleres. Así culminó el proceso de convertir el Colegio en mixto, después de muchas décadas de ser solo para varones.

Hoy, el Colegio cuenta con más de 200 alumnos en Nivel Inicial, y aproximadamente, 700 y 500 alumnos en los Niveles EGB-Primaria y Secundario, respectivamente. En 2004, el Nivel EGB-Primario abrió una cuarta división de primer año EGB.

1.3. Características y fines

Como Colegio argentino, Guadalupe goza del reconocimiento oficial que confiere validez nacional a los títulos que otorga a sus alumnos y se integra en el sistema educativo nacional. Como tal, educa a los niños y jóvenes para que asimilen la cultura en forma

sistemática y a la vez crítica, y para que maduren como personas responsables, en el marco del respeto a la forma de vida democrática, a las tradiciones patrias y a nuestros héroes máximos, resaltando y promoviendo sus virtudes y valores.

Como Colegio católico y verbita, comparte las características fundamentales de los Colegios SVD de la Argentina, comunicando a través de todas sus actividades la visión cristiana del mundo, del hombre y de la historia y procurando que los principios evangélicos se conviertan para toda su comunidad en normas educativas, motivaciones internas y metas finales. Como parte integrante de la gran familia de la Congregación del Verbo Divino, es fiel al carisma religioso - misionero que le infundiera su fundador, San Arnoldo Janssen, e intenta despertar en sus alumnos la responsabilidad social que les incumbe, incitándolos a trabajar por un mundo mejor, aplicando los principios de la Doctrina Social de la Iglesia.

1.4. Objetivos del Colegio Guadalupe

El Colegio Guadalupe comparte los objetivos generales de los Colegios SVD de la Argentina. En ese sentido, se propone educar a los niños y jóvenes para que desarrollen creativamente su misión como cristianos y como argentinos, al servicio de sus hermanos, en orden a la implantación del Reino de Dios, que es Reino de Paz y Amor.

La meta que se propone el Colegio es la "excelencia educativa", es decir, que toda la comunidad que lo conforma trabaje con idoneidad y dedicación por la formación integral de los alumnos, que incluye tanto una sólida preparación académica como una formación personal basada en el modelo de Jesús, los valores del Evangelio y el sentido misionero propio de la Congregación del Verbo Divino. La "excelencia" radica en ofrecer a los alumnos la mejor educación para que a su vez cada uno pueda desarrollar de manera óptima sus potencialidades personales.

1.5. Medios para conseguir los objetivos

El Colegio está abierto a todos aquellos niños y jóvenes que acepten, junto con sus padres, los objetivos y el ideario de la institución. Se propiciará un clima de apertura y diálogo - clima de familia - entre todos los integrantes del Colegio.

Nuestra propuesta pedagógica presta especial atención a la relación docente - alumno, teniendo en cuenta las siguientes pautas:

- El alumno debe ser ayudado a asumir su propia responsabilidad en el laborioso proceso de su desarrollo personal, instrumentando los canales que permitan el seguimiento individual, como hacía Cristo con sus discípulos.
- Se procurará desarrollar en los alumnos la capacidad creadora, incitándolos a la participación activa en el aula y en todas las actividades que se desarrollen, no resignándose nunca al pobre papel de repetidores de ideas o conceptos elaborados por otros. Para evitar una competencia que puede generar rivalidad, se propiciarán trabajos y actividades en equipo.
- Se utilizarán los programas de estudio como medios para el desarrollo personal y social de los educandos, y no como fines en sí mismos.
- Se expresará el mensaje evangélico en toda situación de enseñanza - aprendizaje.
- Se pondrán al servicio del alumno (y de toda la comunidad), especialmente a través del Departamento de Catequesis, todos los medios de que dispone la Iglesia Católica para crear y fomentar la vida espiritual.
- En el Instituto todo se ordenará a formar personalidades cristianas y ciudadanos argentinos capaces, honestos y responsables: la organización general del Colegio, los planes de estudios, las normas de convivencia, la selección del personal docente y no docente, los criterios de admisión y permanencia de los alumnos, las actividades programáticas y extraprogramáticas (religiosas, sociales, culturales, deportivas, etc.) y la participación de los padres de familia y de los exalumnos.
- Se dará prioridad al conocimiento personal del educando y de su ambiente familiar en sus aspectos socio-económico, cultural y religioso, para estar en mejores condiciones de formarlo y de adoptar resoluciones en caso de transgresiones importantes.
- Se cultivarán especialmente las virtudes humanas de: respeto, honestidad, lealtad, honradez, veracidad, sencillez, convivencia, amistad, tolerancia, gratitud, responsabilidad, alegría y amor por la paz.

Consecuentes con los principios evangélicos que difundimos y la modalidad democrática que propiciamos, el lema del Colegio Guadalupe:

"EDUCAR CON CRISTO, DESDE EL CORAZÓN DE PALERMO PARA LA MISIÓN EN EL MUNDO"

es un desafío y un ideal para toda la Comunidad Educativa.

1.6. Nuestros alumnos y nuestros docentes

- Perfil del alumno

- Libre y crítico.
- Capaz de reaccionar, juzgar, discernir.
- Capaz de percibir y respetar la diversidad y la pluralidad.
- Responsable
- Abierto al diálogo.
- Creativo.
- Líder de cambios.
- Que conoce, ama y vive el Evangelio.

- Perfil del docente

- Abierto al diálogo permanente con todos sus alumnos.
- Justo, equilibrando sus exigencias hacia los alumnos, generando un espacio de Paz.
- Respetuoso y dispuesto a escuchar.
- Actor comprometido con una educación integral, acompañando la formación y vida espiritual de sus alumnos.
- Facilitador y estimulador de espacios para la creatividad y la reflexión crítica.
- Abierto para aceptar diferentes propuestas para mejorar su práctica docente y los vínculos dentro de la institución.
- Capaz de trabajar en equipo y de resignar intereses personales en beneficio del bien común.
- Inquieto por ampliar y profundizar su capacitación.

1.7. Pastoral

El compromiso asumido respecto del apostolado de la enseñanza hace que la Comunidad Educativa se proponga hacer del Colegio un lugar de evangelización, en el cual se pueda escuchar la Palabra de Dios y experimentar su fuerza liberadora en la vida privada y social de las personas. A este fin se orienta la instrucción catequística y se aprovechan actividades como campamentos, retiros, convivencias y también celebraciones eucarísticas como excelentes medios para desarrollar una fe madura.

El Colegio tiene un Director Espiritual, nombrado por la Congregación, el cual es acompañado por los sacerdotes de la parroquia Nuestra Señora de Guadalupe para la atención espiritual de alumnos, docentes y sus familiares.

1.8. Organizaciones de la Comunidad Educativa

- Unión de Familias

La Unión de Familias es una organización de padres, madres y familiares de alumnos, que actúa dentro de la Comunidad Educativa del Colegio Guadalupe con la misión de:

- Crear un ámbito que ayude y estimule la consolidación de las familias dentro de los valores trascendentes de la Iglesia Católica.
- Desarrollar conciencia en los padres de que es en el seno familiar donde se fijan las bases fundamentales de la educación y darles herramientas o generar oportunidades para que puedan ejercer dicha función en la vida cotidiana.
- Coordinar e integrar mediante un diálogo fraterno, inteligente y responsable, las acciones de los padres con las de los docentes y catequistas del Colegio para evitar dobles mensajes y fijar un rumbo común en la educación cristiana de nuestros hijos.
- Evangelizar a través del ejemplo y de las propias acciones, aprovechando la gran oportunidad que se nos ofrece, a partir de los problemas cotidianos, de servir a la comunidad.

Todas las acciones emprendidas constituyen los medios para cumplir con la misión propuesta, de modo que se justifican siempre que aporten efectivamente al logro de los fines enunciados.

La Unión de familias depende directamente del Representante Legal y del Director Espiritual, y se comunica con ellos a través de la "familia coordinadora", designada por dos años. Existen cuatro comisiones de trabajo: tres específicamente operativas (Acción Social, Deportes, Eventos y Cultura) y una de coordinación de acciones (Integración y Consolidación Familiar).

La articulación con los demás integrantes de la Comunidad educativa (sacerdotes, docentes, MAG, CEGUA, EXAGUA, Equipo de Orientación Educativa, personal administrativo y de maestranza) se realiza a través de los coordinadores de cada Comisión o de la Familia Coordinadora.

- Asociación de Ex alumnos del Colegio Guadalupe (EXAGUA)

EXAGUA es una organización que nuclea a los exalumnos del Colegio que procuran, a través de ella, mantenerse vinculados a él y a su Comunidad Educativa, mediante la realización de actividades que los ayuden a crecer como personas y colaborar con el mejoramiento de la sociedad a la que pertenecen. Las actividades desarrolladas se orientan hacia la capacitación, la orientación espiritual, el esparcimiento y el servicio comunitario.

El funcionamiento de EXAGUA se basa en el voluntariado y la donación de sus socios. Periódicamente se designan autoridades y se presentan proyectos a las mismas, relacionados con las líneas de acción que orientan toda la actividad.

- Movimiento de Apostolado Guadalupe

El Movimiento de Apostolado Guadalupe (MAG) nació por la iniciativa del Padre Rubén González Alderete en el año 1983, con el objetivo de estar al servicio de la Pastoral del Colegio. El servicio se realizaba a través de los retiros, convivencias y acompañamiento de las distintas divisiones en la Sección Secundaria.

El Padre Casimiro Grabowski, respondiendo a las Líneas Educativas de la Congregación y a la misión profética de todo cristiano, rearmó el Movimiento no solo con el objetivo de un servicio en la Pastoral "hacia adentro", sino también "hacia fuera", a través de la misión "ad gentes" durante el verano.

El Movimiento de Apostolado Guadalupe está conformado por los miembros de la Comunidad del Colegio Guadalupe, especialmente alumnos, exalumnos y docentes. Está organizado con las siguientes secciones:

- MiniMAG: participan alumnos y alumnas de 1° y 2° año.
- MaxiMAG: participan jóvenes de 3er. año en adelante.
- Grupo de Misión: participan alumnos, exalumnos y docentes que fueron o irán a misionar.

Los integrantes del MAG se organizan para atender colectas, donaciones, prensa, eventos, etc.

El MAG colabora con la Pastoral del Colegio a través de la preparación de los retiros y la ayuda en las convivencias de los alumnos de Secundaria. Desde 2002, junto a un grupo de la Unión de Familias, el MAG trabajó en el comedor y Capilla de Asunción en Rafael Calzada, realizando colectas de alimentos, juegos para los chicos, acompañamiento escolar y otras tareas necesarias para la comunidad.

Con respecto al trabajo misionero, desde 1994 hasta 1997 se realizó misión de verano en Puerto España (Misiones). Desde 1996 hasta 1998 se misionó también en una colonia cercana a la anterior, Puerto Menocchio. Desde 1999 hasta 2002 se misionó en Picún Leufú (Neuquén). Desde 2003 se realiza misión de verano en Piñalito Norte (Misiones). Estas misiones están dedicadas a la Nueva Evangelización y la Promoción Humana, que se concretan a través de diversas acciones, adecuadas a cada comunidad.

Durante el receso de invierno, desde 1996, un grupo de misioneros realiza una visita de tres días a los lugares donde ya se ha misionado, para continuar acompañando y animando a las comunidades.

2. NIVELES EDUCATIVOS DEL COLEGIO

2.1. NIVEL INICIAL

- 2.1.1. Presentación

El alumno de Nivel Inicial encuentra una propuesta educativa desarrollada en un clima cálido, de contención y afecto a cargo de personal especializado. Es asistido y estimulado, se le brindan posibilidades de explorar, interactuar con el medio y sus pares a través del juego, construyendo el aprendizaje que le permita adquirir una sólida formación básica integral a partir de la cual logre incorporar a lo largo del proceso educativo sus futuros conocimientos.

La salud física y social de un individuo depende, entre otras cosas, de los buenos vínculos afectivos y de la adecuada estimulación para iniciarse tempranamente en la exploración del mundo que lo rodea. Pensamos que crear estas condiciones en el ámbito escolar promueve la evolución sana de los miembros de la sociedad.

Nuestros alumnos comienzan una etapa muy importante: el camino a la individualización. Un camino que en el Nivel Inicial organizamos en varias etapas: sala de dos, tres, cuatro y cinco años.

Cada una de estas etapas tiene objetivos particulares, basados en las necesidades evolutivas propias de cada edad, que apuntan a desarrollar en cada niña y niño un ser creativo, con sentido crítico, cooperativo, solidario, libre y a la vez respetuoso de los otros seres humanos y del mundo que lo rodea, seguros física y emocionalmente.

Toda nuestra propuesta deviene en una formación integral que supone ayudar a los niños para que desarrollen armónicamente todas las capacidades positivas que como personas e imágenes del Dios de la Vida poseen.

El Nivel Inicial funciona en el tercer piso del edificio del Colegio. El mismo cuenta con siete salas calefaccionadas y muy luminosas; sala de música, sala de inglés, instalaciones sanitarias exclusivas y adaptadas a las necesidades de la edad, gimnasio cubierto, patio con juegos y terraza para uso único del Jardín. Todo espacio del Nivel cuenta con protección adecuada.

El Equipo Directivo del Nivel está formado por: Directora, Secretaria y Psicopedagoga.

Cada sala cuenta con una Profesora de Educación Preescolar a cargo y docentes auxiliares que complementan el rol de la maestra. La Psicopedagoga realiza una tarea preventiva de acompañamiento y asesoramiento a docentes y padres.

El Jardín funciona en dos turnos:

Turno mañana de 8.45 a 12.00, con una sala de 2 años, dos salas de 3 años, dos salas de 4 años, y dos salas de 5 años.

Turno tarde de 13.15 a 16.30, con una sala correspondiente a cada edad.

Cuenta con doble jornada optativa en todas sus salas.

En el turno de la mañana tenemos, para aquellos padres que lo necesitan, una prehora de 8.00 a 8.45 a cargo de dos docentes del Nivel. Comedor optativo de 12.00 a 13.15: en espacio exclusivo para Nivel Inicial y 1er Año E.G.B. a cargo de docentes.

Los alumnos de 5 años que opten por jornada completa, participan en el turno de la tarde en la Sala Taller con actividades tales como: Arte y Música, Ciencias, Psicomotricidad y Juegos Matemáticos y Literarios. También se les ofrece la posibilidad de optar por alguna de estas propuestas concurrendo en determinados días de la semana. Asimismo, inglés y deporte como actividades extracurriculares aranceladas inmediatamente después del horario escolar.

- 2.1.2. *Objetivos*

- Promover el desarrollo de valores contenidos en el Evangelio integrando a las familias en la tarea educativa para que junto con alumnos y docentes participen activamente del proyecto del Nivel Inicial del Colegio Guadalupe, animados por el espíritu misionero de la congregación.
- Favorecer el desarrollo progresivo de la identidad de cada niño, su autonomía y la pertenencia a la comunidad local y nacional.
- Brindar un clima de afecto y confianza a nuestros niños, a fin de que adquieran seguridad en sus propias capacidades cognitivas, motrices, afectivas, sociales y expresivas en la relación con los otros y con el conocimiento.
- Organizar la actividad educativa respetando las necesidades lúdicas, de experimentación y de expresión de cada edad ofreciendo oportunidades de desarrollo de las capacidades creativa y de comunicación verbal y no verbal.
- Iniciar el proceso de alfabetización, creando situaciones de aprendizaje que permitan a los niños ensayar formas personales de lectura y escritura que avancen hacia las formas convencionales, y otras que los acerquen al sistema de numeración convencional, medidas y formas geométricas.

- 2.1.3. *Oferta curricular*

Propuestas Pedagógicas para 2 años:

En cuanto a las Materias Especiales los niños tienen 2 módulos de Educación Física y 2 de Educación Musical semanales. Son nuestras expectativas respecto de los niños:

Conductas sociales:

- Integrarse a su grupo de pertenencia (socialización con sus pares).
- Desarrollar la independencia
- Practicar la higiene personal (lavarse las manos con jabón y utilizar la toalla, lavarse los dientes, limpiarse la boca con servilleta).
- Aprender a esperar su turno (en la hora de la alimentación, el turno para usar las piletas en el baño).
- Adquirir y elaborar emocionalmente el control de esfínteres.
- Comenzar a adquirir actitudes solidarias con sus compañeros y de colaboración en la sala.
- Reconocer y respetar límites con relación al grupo.
- Desarrollar el juego dramático, simbólico y de imaginación, jugar libremente, jugar en grupo, en los diferentes rincones incorporando materiales y organizando juegos, asumiendo roles de la vida cotidiana.

Motricidad fina y gruesa:

- Ejercitar manipulación, presión y asión.
- Adquirir el freno inhibitorio en sus desplazamientos.
- Aprender a adecuar el movimiento a la especificidad de la acción, superando los movimientos globales.
- Comenzar a utilizar diferentes instrumentos de manera adecuada.
- Desarrollar la diferenciación y la coordinación manual.
- Iniciarse en la conquista de la autonomía, a través de la libre experimentación de objetos y espacios.
- Satisfacer las necesidades motrices a partir de desplazamientos, juegos y materiales.
- Explorar las características de distintos materiales y soportes, permitiendo la libre experimentación con los mismos.

Prácticas del lenguaje:

- Comenzar a utilizar el lenguaje narrativo.
- Ejercitar las diferentes formas de comunicación oral.

- Comenzar a comunicarse verbalmente desde las tres dimensiones de la lengua: sintáctica, semántica y fonética.
- Comenzar a valorar el lenguaje como forma de comunicación, dándole intencionalidad, a través de la interacción con el adulto y sus pares.
- Iniciarse, a partir de la lectura de imágenes (nombrando objetos), en la construcción de pequeños cuentos con intervención del docente.
- Conocer canciones y repetirlas a partir de su ritmo y sonoridad.
- Desarrollar procesos de exploración y juego en las actividades.
- Estimular el uso del lenguaje oral como medio de expresión de los afectos, las ideas y la fantasía.

Propuestas Pedagógicas para 3 años:

En cuanto a las Materias Especiales, los niños tienen 2 módulos de Educación Física y 2 de Educación Musical semanales. Son nuestras expectativas respecto de los niños:

Conductas sociales:

- Desarrollar la independencia.
- Vivenciar pautas de funcionamiento grupal.
- Reconocer y respetar límites.
- Afianzar el control de esfínteres.

Motricidad:

- Desarrollar la precisión y coordinación óculo-manual.
- Desarrollar agilidad, precisión y coordinación en sus movimientos.

Prácticas del lenguaje:

- Adaptarse al discurso iniciado por el adulto y comenzar a dar respuestas acordes a lo que se requiere.
- Iniciarse en la exploración del lenguaje escrito.
- Comenzar a describir la realidad según su punto de vista.
- Interesarse y disfrutar las narraciones y poesías.
- Reconstruir cuentos con ayuda del adulto.
- Ampliar su vocabulario.

Expresión y comunicación:

- Ampliar el lenguaje narrativo.
- Iniciarse en el lenguaje anticipatorio.
- Utilizar la palabra para expresar sus necesidades y estados emocionales.
- Escuchar atentamente.
- Esperar su turno para expresar sus ideas.
- Diferenciar palabras de dibujo.
- Contribuir a crear un clima adecuado para poder llevar a cabo las distintas propuestas, (silencio-respeto-escuchar).
- Descubrir las posibilidades de su lenguaje: imitación de sonidos (animales, objetos, medios de transporte).
- Utilizar los lenguajes no verbales como formas de representación y expresión.
- Valorar las expresiones artísticas propias y ajenas.

Ambiente natural y social:

- Participar activamente del cuidado del ambiente en el contexto del Jardín.
- Reconocer la importancia y necesidad de normas para el funcionamiento grupal.
- Indagar sobre el ambiente, para estimular su curiosidad.
- Adquirir independencia respecto de los hábitos y rutinas apropiadas a la edad.
- Expresarse, comunicarse, conocer y conocerse a través del juego con el cuerpo.
- Explorar las características e iniciar el reconocimiento de las posibilidades expresivas de cada material.
- Colaborar en algunas actividades cotidianas, pudiendo llevar a cabo encargos sencillos.
- Iniciarse en el conocimiento y cuidado de su propio cuerpo y el de los otros, adquiriendo paulatinamente hábitos y nociones que le permitan mantener la salud y prevenir accidentes.

Propuestas Pedagógicas para 4 años:

En cuanto a las Materias Especiales los niños tienen 2 módulos de Educación Física, 2 módulos de Educación Musical semanales y un módulo de Catequesis quincenal.

Son nuestras expectativas:

Conductas sociales:

- Relacionarse afectivamente en su accionar cotidiano con pares y adultos, afianzando la autoestima e incorporando valores.
- Internalizar pautas de convivencia y funcionamiento grupal, pudiendo así discernir qué es lo que construye y qué es lo que destruye la amistad.
- Manejarse autónomamente en la sala y en el Jardín: con los pares, con los espacios, con los materiales; resolviendo diferentes situaciones que se le presenten.

Motricidad:

- Realizar movimientos del cuerpo ocupando diferentes niveles: acostados, sentados, parados, etc.
- Localizar movimientos que realizan diferentes zonas del cuerpo y aprender que una misma zona puede hacer diferentes movimientos.
- Estirar y relajar distintas partes del cuerpo en su totalidad (blando/duro).
- Explorar cómo se puede mover el cuerpo de un compañero (rol activo/rol pasivo - titiritero/títere).
- Participar activamente de propuestas y experiencias creativas, explorando materiales y herramientas.

Prácticas del Lenguaje:

- Comenzar a sostener conversaciones con otros niños y con adultos durante períodos cada vez más prolongados.
- Ajustar su conversación en forma creciente sobre un tema definido.
- Manifestar sus emociones, sus temores, sus necesidades a través de enunciados cada vez más complejos.
- Usar un vocabulario paulatinamente más amplio en las descripciones.
- Comenzar a describir la realidad desde su propio punto de vista.
- Pasar gradualmente del uso exclusivo del lenguaje cotidiano al empleo de un lenguaje más formal en circunstancias que así lo exijan.
- Comenzar a escuchar atentamente por períodos más largos, tanto en grupos pequeños como en grupos amplios.
- Empezar a organizar sus tareas a partir de la escucha de consignas.
- Escuchar con interés y comprometerse de modo vivencial ante las narraciones de cuentos, los poemas, las obras de teatro.

Lecto - escritura:

- Participar compartiendo la lectura de textos, comentando con otros lo que se ha escuchado.
- Anticipar el contenido del texto y verificar esas anticipaciones a medida que se avanza en la lectura.
- Comenzar a apropiarse del sistema notacional, avanzado hacia una lectura convencional.
- Escribir su nombre.

Literatura:

- Escuchar con atención las narraciones y lectura de cuentos, poesías y otros géneros.
- Explicar el fragmento favorito de un cuento.
- Participar de instancias en las cuales pueda enriquecer y profundizar su capacidad de juego, dramatizando, asumiendo diferentes roles, desempeñando los mismos en contextos diferentes y con diferentes interlocutores.
- Avanzar en el conocimiento de los diferentes tipos de textos, confrontándolos con diferentes portadores de texto.

Expresión y comunicación:

- Relacionarse con los objetos y el espacio que éstos ocupan.
- Familiarizarse con la diversidad de imágenes visuales del entorno social.
- Reconocer en las imágenes diferentes intenciones y significados.

Ciencias Sociales y Ciencias Naturales:

- Participar de los intercambios expresando sus opiniones y apreciaciones y escuchar las de los otros.
- Comenzar a reconocer y respetar puntos de vista diferentes del suyo y a valorar la tarea grupal.
- Formular interrogantes, reformular las preguntas sugeridas por los docentes y los compañeros o las propias preguntas.
- Emplear instrumentos sencillos de recolección, registro y organización de la información.
- Realizar observaciones progresivamente más minuciosas y detalladas.
- Reconocer que los objetos están contruidos con diferentes materiales y comenzar a identificar algunas diferencias entre ellos.
- Comenzar a reconocer algunos de los aspectos que cambian con el paso del tiempo y algunos que permanecen en una institución, un espacio social, un objeto, un trabajo.

- Comenzar a valorar y respetar formas de vida diferentes de la propia.
- Reconocer las diferentes partes visibles del cuerpo y avanzar en la idea de la existencia de las partes internas del cuerpo y de alguna de sus funciones.
- Conocer algunos cuidados y hábitos para promover la salud.
- Conocer algunas instituciones, profesionales y normas que atienden el cuidado de la salud.
- Participar activamente del cuidado del ambiente en el contexto del Jardín.
- Reconocer que las plantas son distintas y a la vez tienen rasgos comunes.
- Establecer relaciones entre algunas partes de las plantas y las funciones que desarrollan.
- Reconocer que existen distintos animales y que estos experimentan cambios a lo largo del año.
- Establecer algunas relaciones entre los seres vivos y el medio.
- Comenzar a conocer algunos aspectos de la vida cotidiana de los padres y de los abuelos (cuando eran niños).
- Iniciarse en el conocimiento de algunos episodios de nuestra historia.
- Comenzar a reconocer algunas de las formas del pasado que se manifiestan en el presente.

Matemática:

- Apropiarse del significado de números a partir de situaciones cotidianas y del trabajo con material concreto.
- Reconocer figuras geométricas.

Propuestas Pedagógicas para 5 años:

En cuanto a las Materias Especiales los niños tienen 2 módulos de Educación Física, 2 de Educación Musical y 2 de Inglés semanales; 1 módulo de Catequesis y 1 módulo de Computación quincenal.

Son nuestras expectativas:

Conductas Sociales

- Postergar sus intereses inmediatos para poder participar activamente en las propuestas grupales.
- Adquirir mayor independencia y responsabilidad tanto en el manejo de los materiales propios como de uso colectivo.
- Desarrollar mayor autonomía en la resolución de conflictos individuales como para llegar a acuerdos grupales.

Motricidad

- Ejercitarse en el uso de las herramientas (pinceles, tijera) tanto en el espacio amplio como reducido.
- Explorar el trazado de líneas con diferentes elementos.
- Desarrollar habilidades y destrezas en el juego utilizando el propio cuerpo y otros elementos.

Prácticas del lenguaje

- Participar en múltiples y variadas situaciones de intercambio oral, lectura y producción de textos en diferentes contextos, donde los niños descubran el sentido de tomar la palabra, escuchar al otro, leer y escribir.
- Valorar la lectura y la escritura como fuentes de placer, recreación, información y transmisión.
- Escuchar con atención creciente las opiniones de los demás para aceptarlas o debatirlas.
- Argumentar para hacer valer sus derechos, manifestar sus deseos, persuadir.
- Confrontar opiniones divergentes sin caer en descalificaciones o insultos.
- Elaborar colectivamente distintos reglamentos para ser cumplidos a lo largo del año.
- Escuchar con atención las consignas dadas para la realización de diferentes tareas y tratar de organizar la actividad de acuerdo con esas consignas.
- Jugar con las palabras: su significado, exploración de sonoridades, rimas, ritmos, asociaciones entre las palabras.
- Construir significados sobre los textos literarios leídos, opinando acerca de la acción de algunos personajes, sobre el desenlace de la historia, intercambiando ideas y respetando la diversidad de las opiniones.
- Identificar diversos portadores de texto y sus funciones, a partir de indicadores visuales.
- Elegir textos de acuerdo con sus necesidades: obtener información sobre algún tema, gustos, etc.
- Comenzar a localizar en un portador lo que se busca, usando indicios provistos por el texto.

Lecto-escritura:

- Comenzar a apropiarse del sistema notacional, avanzando hacia una lectura y escritura convencionales.
- Comenzar a pensar junto a los compañeros qué van a escribir antes de empezar a hacerlo.
- Intentar mejorar lo que escribieron, prestando atención a lo que falta o tratar de encontrar un modo más bonito para decirlo.

Literatura:

- Describir actitudes o características de los personajes de un cuento expresando opiniones valorativas.
- Jugar con palabras explorando sonoridades, ritmos y rimas.
- Participar de la invención de cuentos, adivinanzas, rimas como forma de expresar fantasías, ideas, emociones, sensaciones.
- Recomendar y pedir recomendaciones sobre un libro al docente y a los padres.
- Interactuar con los textos literarios, comenzando a explorar el lenguaje usado para construir ficciones, para expresar fantasías, emociones y sensaciones, exploración que les permita construir nuevos saberes respecto del uso del lenguaje, apropiándose lúdica y creativamente de él.

Expresión y comunicación

- Explorar formas y texturas utilizando distintos materiales y herramientas, tanto en la bidimensión como en la tridimensión.
- Representar en el espacio bidimensional y tridimensional, ubicando formas en diferentes posiciones y adecuando el tamaño de las mismas al espacio.
- Valorar y respetar sus propias producciones y las de sus compañeros.
- Identificar, a partir de la observación, algunos materiales y herramientas utilizados en una imagen.
- Explorar el espacio que recorre y ocupa el cuerpo en movimiento y la relación de éste con otros cuerpos.
- Elaborar mensajes a través de sus movimientos corporales, transmitiendo sus emociones, ideas, una imagen, una situación.

Ciencias Sociales y Naturales

- Iniciarse en la observación, comparación, registro y comunicación de informaciones acerca de la realidad, promoviendo la curiosidad y el deseo de seguir aprendiendo en la indagación sobre la realidad natural, social y tecnológica.
- Reconocer y valorar la necesidad de normas para el funcionamiento grupal.
- Respetar y valorar los puntos de vista diferentes del propio.
- Aproximarse al conocimiento de episodios de nuestra historia nacional.
- Identificar cambios y permanencias en el tiempo.
- Indagar a través de encuestas, entrevistas, cuadros y observaciones sistemáticas.
- Identificar y reconocer el sentido de los hábitos y los cuidados necesarios para promover una buena salud
- Representarse el mundo que lo rodea y el mundo de la fantasía en imágenes bidimensionales y tridimensionales apropiadas al proyecto personal.
- Internalizar nociones que le permitan mantener la salud y prevenir accidentes.

Matemática

- Reconocer números escritos y construir formas de representación gráfica de cantidades a partir de problemas que impliquen a los números en diferentes contextos de uso.
- Establecer relaciones de igualdad y desigualdad: más que, menos que.
- Designar una posición dentro de una serie de objetos ordenados.
- Utilizar los números para anticipar resultados de una transformación cuantitativa.
- Comparar longitudes, capacidades y pesos en contextos de la vida cotidiana del Jardín.
- Reconocer por su uso y características herramientas, utensilios y productos inventados por el hombre para medir y pesar, pudiendo crear sus propios recursos para realizar mediciones no convencionales.
- Iniciarse en la representación plana de recorridos y proyectos, pudiendo considerar elementos del entorno como punto de referencia.
- Reconocer las propiedades geométricas en la figura: forma, lados rectos y curvos.

Enseñanza del Inglés en el Nivel Inicial

Son nuestras expectativas para los niños:

- Reconocer diferentes lenguas para la comunicación entre las personas.
- Desarrollar confianza en sí mismos.
- Compartir con agrado las tareas grupales e individuales (trabajos prácticos, cuadernillo, juegos, etc.)
- Interpretar las consignas en Inglés.
- Incorporar vocabulario mediante la percepción.
- Asociar texto e imagen.
- Disfrutar de las diferentes canciones y juegos.
- Conocer los distintos códigos para la organización de la sala (saludos, elección del secretario, despedida, etc.)
- Identificar datos propios y de sus compañeros.
- Realizar descripciones simples orales.
- Reconocer diferentes palabras de los distintos temas a tratar en el año escolar.

- Nombrar objetos.
- Desarrollar habilidades y estrategias que posibiliten la interacción lingüística en situaciones básicas de comunicación oral.

Educación Musical en el Nivel Inicial

Son nuestras expectativas:

- Iniciarse en el conocimiento y el placer por la escucha, la acción y la producción musical, así como el disfrute musical en actividades que incluyan aspectos lúdicos.
- Iniciarse en el conocimiento y la utilización en forma creativa y personal de elementos del lenguaje musical, enriqueciendo su capacidad de expresión y comunicación.
- Iniciar, a partir de la sensibilidad musical y de la capacidad perceptiva del niño, el desarrollo de la expresión y la creatividad, como así también el avance de su expresión estética.
- Comunicarse a través del lenguaje musical, reflexionando sobre sus propios trabajos y sobre lo que han realizado los otros niños.
- Iniciarse en el conocimiento y la utilización de los procedimientos del lenguaje musical, poniéndolos al servicio de sus necesidades expresivas.
- Valorar las producciones propias y del trabajo conjunto y reconocer la cultura artística.

Propuesta Pedagógica para la Sala Taller 5 años:

Esta propuesta ofrece un espacio para experimentar, ensayar, investigar y crear encontrando el placer en el conocer, en el descubrir y en el trabajo grupal para niños de 5 años.

Taller de Arte y Música:

A través de este taller se les ofrecerá a los niños la oportunidad de contactarse con patrimonios culturales, artísticos, obras de arte, nuevos espacios artísticos y otros disparadores que puedan dar respuesta a sus necesidades más íntimas de libertad. Se los acompañará en la búsqueda de lo que van eligiendo para potenciar así sus posibilidades expresivas.

Este taller se complementará con una clase de Educación Musical a cargo de la Profesora del Nivel Inicial.

Taller de Ciencias:

Será implementado bajo la perspectiva "Elaboración de hallazgos", potenciando a través de estímulos adecuados a las posibilidades de exploración, experimentación, comparación y reflexión ofreciendo a los niños materiales, objetos variados, tiempos y espacios adecuados. Se favorecerá a los niños para que anticipen, registren y comuniquen los resultados de sus exploraciones, aprendiendo a utilizar instrumentos sencillos.

Taller de Psicomotricidad:

A través de este taller se intentará brindar un espacio donde el niño se exprese libremente a través del cuerpo, pudiendo reconocerse y descubrirse.

Se estimularán las posibilidades de comunicación a partir de juegos e intercambios corporales, con la intención de enriquecer y profundizar los conocimientos de los niños acerca de los movimientos que realizan.

Los niños construirán desde la vivencia personal sus propias danzas, por el placer y el gusto de inventarlas, compartirlas y comunicarlas.

Será complementado por una clase de Educación Física a cargo del Profesor del Nivel Inicial.

Juegos matemáticos y literarios:

A través de este taller se ofrecerán a los niños distintas situaciones comunicativas que les permitan entrar en contacto con diversos géneros literarios. Asimismo, se brindarán espacios para el intercambio de ideas, donde crear y recrear represente una vivencia válida para los niños y el docente.

La propuesta se centrará en explorar, jugar y fantasear con las palabras como una práctica enriquecedora.

Los conocimientos matemáticos toman sentido en los problemas que permitan resolver. Se enfrentará a los niños con problemas que impliquen un desafío intelectual. A través de este taller se brindará la oportunidad para que adquieran conocimientos matemáticos a partir de las experiencias vividas; sólo así nuestros alumnos elaborarán sus propios conceptos de número.

2.1.4. Catequesis

Ya en el Nivel Inicial se pone mucha atención para que los niños vivan cada encuentro catequístico con alegría, sintiendo a Jesús cercano, amigo y presente. A través de las dramatizaciones, juegos y canciones se busca una mayor vivencia de los principales momentos de la vida de Jesús. Entre las celebraciones destacamos: la Última Cena representada por los niños, la salida de la Virgen Peregrina a los hogares y la celebración de las fiestas navideñas, rescatando su verdadero sentido.

2.1.5. Normas de convivencia y disposiciones reglamentarias

Están dirigidas a los padres de nuestros alumnos. Les pedimos un compromiso de su parte en cuanto a:

- Respetar el horario de entrada y salida.
- Colaborar con sus hijos para que concurran al Colegio con pulcritud y adecuada presentación de aseo personal como del uniforme reglamentario.
- Revisar diariamente el cuaderno de comunicaciones y notificarse de las novedades.
- Informar a la dirección del jardín los cambios importantes que se produzcan a nivel personal o familiar en sus hijos y que hagan al normal desarrollo de su aprendizaje.
- Atender las sugerencias sobre tratamientos pediátricos, psicológicos u otros emanados de la dirección del Jardín de Infantes en consenso con el gabinete y las docentes e informar dentro de los plazos acordados sobre la evolución de los mismos.
- Recordar que todo comentario o sugerencia debe hacerse en el lugar apropiado, en el momento oportuno y con la persona indicada, evitando de ese modo malos entendidos que perjudiquen esencialmente a sus hijos.
- Revisar periódicamente las cabezas y realizar tratamientos por pediculosis. En caso que sea solicitado traer alta médica correspondiente.

Pautas organizativas:

- Las reuniones de padres serán organizadas por la Dirección del Jardín de Infantes. Serán exclusivamente informativas y se ruega puntual asistencia. En las mismas no se tratarán temas personales.
- Las entrevistas con las docentes del nivel, la Directora, la Psicopedagoga o profesores especiales se solicitan a través del cuaderno de comunicaciones y se llevan a cabo en el Colegio dentro de los horarios fijados con una tolerancia máxima de 10 minutos de retraso.
- Es responsabilidad del Colegio detectar y derivar casos y de los señores padres la libre elección de un profesional que consideren competente.
- A partir de la quinta inasistencia consecutiva por enfermedad, el alumno deberá presentarse con el certificado de alta expedido por el médico contratado por el Colegio.
- El eventual retiro anticipado de algún alumno deberá ser avisado por medio del cuaderno de comunicaciones a las docentes.
- El retiro de un alumno puede ser realizado por otra persona que no sean sus padres con la autorización escrita de éstos, notificada a la dirección o a las maestras. La persona autorizada debe concurrir con el documento de identidad.
- Para las salidas didácticas se deben enviar 24 horas antes las autorizaciones firmadas, de lo contrario el alumno no podrá salir del establecimiento.
- Cada sala cuenta con madres coordinadoras, quienes cumplen una función social y organizativa dentro del ámbito comunitario.

Uniforme reglamentario:

- Delantal.
- Remera celeste con el escudo del Colegio.
- Equipo de gimnasia azul, buzo azul o gris liso.
- Short azul.
- Medias blancas y zapatillas blancas o negras.

2.2. NIVEL EGB - PRIMARIO

2.2.1. Presentación

Esta sección, que funciona en doble turno obligatorio, está integrada por veintitrés divisiones a cargo de casi 80 docentes. El nivel está organizado en dos ciclos a los que se les suma el 7° grado

Primer ciclo

La propuesta para el Primer ciclo (1°, 2° y 3er año de la EGB) enfatiza la adquisición progresiva de saberes y prácticas ligadas a diversos ámbitos de la experiencia, desde los desafíos del movimiento hasta la utilización de la computadora como recurso o la producción artística. Es en el transcurrir de estos primeros años que los alumnos comienzan a formarse como "escolares", aprendiendo el sistema de roles y normas que caracterizan la relación entre los niños y los adultos que forman parte de la escuela.

Segundo ciclo

Está integrado por el 4°, 5° y 6° año de la EGB y tiene como finalidad "profundizar" el encuentro de los alumnos con diversos ámbitos de la experiencia cultural y abrir nuevas posibilidades. El 4° año es en nuestro Colegio una preparación de los alumnos para el trabajo por áreas de estudio, que comienza en el 5° año. Estas áreas son: Matemática, Lengua y Ciencias.

Séptimo grado

Desde el comienzo de esta etapa se trabaja con los docentes del nivel secundario para lograr una adecuada articulación entre los niveles. Tanto la selección de contenidos como las actividades de integración y el trabajo docente apuntan al buen desarrollo de este proceso.

Horarios:

- Turno mañana:

Entrada: 7.55
Salida: 12.00 1° año EGB
12.10 2°, 3°, 4°, 5°, 6° y 7°

- Turno Tarde:

Entrada: 13.55
Salida: 15.50 1° año EGB
16.00 2° año EGB
16.10 3° año EGB
16.00 4°,5°, 6° y 7°

El Colegio brinda la posibilidad de almorzar, utilizando los servicios de una empresa contratada o bien concurriendo con una vianda. Después de las 16.00, la actividad continúa con talleres educativos optativos, que se basan en intereses y necesidades de los alumnos. Éstos son: escuela deportiva, academia de fútbol, hockey (niñas), rugby (niños), handball (niños y niñas), inglés, arte y coro. Los días sábados se realizan jornadas deportivas en el campo de deportes y torneos intercolegiales.

Desde 1er año de EGB hasta 7° grado los alumnos participan en campamentos, que les permiten compartir dos días en convivencia con sus pares y en contacto con la naturaleza.

2.2.2. *Objetivos*

- Ofrecer a los alumnos la oportunidad de acceder a través del aprendizaje a saberes relevantes del mundo científico y cultural.
- Estimular la creatividad y el espíritu científico, que puedan desarrollarse en la realización de proyectos y producciones individuales y grupales.
- Ofrecer a los niños oportunidades para enriquecer sus posibilidades de comunicación como hablantes, oyentes, lectores y escritores.
- Promover el espíritu democrático y la construcción de una pertenencia social y cívico-política respecto de la Nación y la ciudad.
- Promover prácticas saludables respecto del cuidado de sí mismo y de los demás.
- Despertar la conciencia sobre el problema ecológico en el mundo de hoy.
- Crear espacios de reflexión acerca de la combinación fe - vida - cultura.
- Brindar oportunidades a los alumnos para conocer y utilizar tecnologías de la información y la comunicación.
- Establecer normas para la convivencia y generar actitudes de respeto hacia ellas.
- Favorecer el desarrollo de hábitos de estudio y trabajo escolar, en el marco del compromiso con la tarea y de una creciente confianza en las propias posibilidades.
- Brindar experiencias de trabajo en equipo, que permitan aprender a cooperar, valorar a los otros, respetar las diferencias y expresar las ideas propias, justificándolas.
- Crear instancias de información y reflexión acerca de los problemas que afectan a diferentes grupos de personas, en un marco de valores como la tolerancia, la justicia, la paz y la solidaridad.

2.2.3. *Oferta curricular*

Primer ciclo

Como ciclo de entrada a la Educación General Básica, ofrece la oportunidad de generar una relación de los alumnos con la escuela de modo que ésta sea visualizada por ellos como un lugar donde se producen experiencias relevantes, donde se abre el horizonte a otros mundos, donde se conoce a nuevos compañeros con los que se desarrollan formas de vinculación afectiva y en torno a las tareas escolares. En la escuela es posible plantearse nuevas preguntas e inscribir la construcción de las respuestas en un proyecto formativo de largo plazo; se tiene la oportunidad de conocer las propias posibilidades y ampliarlas; se conocen los propios límites y se trabaja para superarlos.

Desde esta y otras perspectivas, el Primer Ciclo es relevante para la constitución de la trayectoria escolar posterior: contribuye, en parte, a signar la escolaridad de los chicos, porque construye visiones acerca de la escuela, de las experiencias que tienen lugar en ella y de ellos mismos como alumnos.

El currículum está organizado por las siguientes áreas:

1. Prácticas del lenguaje
2. Matemática

3. Conocimiento del mundo:
 - a. Ciencias Sociales
 - b. Ciencias Naturales
 - c. Educación Tecnológica
 - d. Formación Ética y Ciudadana.
4. Artes:
 - a. Música
 - b. Plástica
5. Educación Física
6. Informática
7. Inglés

A continuación se presentan los propósitos centrales de estas áreas.

1. Prácticas del lenguaje:

- Aprender a leer y escribir, así como a expresarse cada vez mejor en forma oral, a darle importancia a las propias palabras y a las de otros, a compartir experiencias, ideas, sentimientos a través del diálogo y a respetar e interesarse por lo que los otros dicen o escriben.
- Desarrollar la imaginación y la creatividad, a través del uso de la lengua.
- Iniciar el aprendizaje de la ortografía y de algunos temas de gramática a través de diferentes actividades.
- Participar en el "Proyecto Lector", partiendo desde cómo tomar el libro para leer, hasta culminar con la lectura e interpretación de cuentos y libros.

2. Matemática:

- Resolver problemas aritméticos, geométricos, de medidas, de dificultad adecuada al nivel evolutivo. Para ello, se promueve que respondan y formulen interrogantes, reconozcan los procedimientos que usaron para llegar a las respuestas, confiando en sus propias posibilidades, y puedan comunicarlas al maestro y a los compañeros en forma oral y escrita, defendiendo sus propios puntos de vista y explorando la validez de las afirmaciones de otros.
- Comprender el significado de la información presentada en textos, tablas, dibujos y gráficos sencillos.
- Establecer relaciones espaciales, reconocer figuras y cuerpos geométricos y medir con distintas unidades.

3. Conocimiento del mundo:

a. Ciencias Sociales

- Reconocerse como parte de la sociedad argentina y respetar la diversidad de culturas en nuestro país y en el mundo.
- Comprender el significado de las diferentes celebraciones que evocan acontecimientos de la escuela, la comunidad, la nación y el mundo.
- Conocer variadas formas de organización social, la diversidad del trabajo y las condiciones de vida del lugar en el que los niños viven y de otros más lejanos, promoviendo el desarrollo de una conciencia ambiental e identificando problemas ambientales locales y regionales.
- Conocer diferentes modos en que las personas organizan su vida cotidiana, familiar y laboral, y cómo resuelven los problemas sociales, económicos, políticos y culturales en distintas sociedades del pasado y del presente.
- Buscar información en diferentes textos, imágenes, mapas, adquirir más vocablos y comenzar a registrar, organizar y comunicar las producciones propias.
- Participar en proyectos de convivencia democrática y solidaria.

b. Ciencias Naturales

- Explorar el mundo natural, los seres vivos, el ambiente, los materiales y algunos fenómenos físicos. En diferentes actividades de exploración y con la ayuda necesaria del docente, se favorece el uso de instrumentos y aparatos sencillos en el laboratorio del Colegio, que permiten a los niños observar y comparar resultados con los de otros compañeros.
- Reflexionar sobre los beneficios de algunos hábitos de cuidado de la salud y la preservación del ambiente.

c. Educación Tecnológica

- Aproximarse al conocimiento de los medios técnicos para elaborar productos y brindar servicios (¿con qué se hace?), comparar materiales, experimentar algunas técnicas mediante el uso de herramientas manuales, acciones sobre los materiales (golpear, amasar, batir, mezclar y separar), y analizar funcionalmente las herramientas (reconocer para qué sirven, sus partes, materiales que las componen y su uso).
- Comprender que las personas transforman y organizan el espacio con su trabajo, de acuerdo con sus necesidades, intereses y posibilidades técnicas y económicas.

d. Formación Ética y Ciudadana

- Reconocer la responsabilidad que tiene cada uno en los conflictos (las llamadas "peleas de chicos"), la igualdad y las diferencias que existen.
- Aprender a convivir en la escuela: saber escuchar a los compañeros, poder esperar, aceptar límites. Aprender cómo relacionarse con las personas en el marco de una institución.

4. Artes:

a. Música

- Tomar contacto con los distintos lenguajes artísticos mediante experiencias estético expresivas, que les permitan conocerlos, disfrutarlos y comprenderlos. En esta etapa pueden vivir una rica y placentera experiencia musical, que hará de ellos oyentes capaces de valorar la música que escuchan y de interesarse en la sociedad, conectándose y participando de su cultura a través de diferentes prácticas musicales. Esta experiencia también los formará como oyentes sensibles a la música.
- Expresarse y comunicarse por medio de la música, improvisando respuestas rítmicas y melódicas. A través de la musidanza se logra despertar el oído, la creatividad corporal y la imaginación de los niños.

b. Plástica

- Probar, descubrir, imaginar y combinar, buscando caminos personales según la propia sensibilidad, para realizar producciones propias.
- Apropiarse de variadas técnicas, procedimientos y herramientas (modelado, dibujo, pintura, collage, etc), como medios para la representación.
- Valorar, con una actitud de respeto y confianza, la diversidad de producciones, el trabajo propio y de los otros.
- Expresarse libremente y crear.

5. Educación Física

- Descubrir y comprender las posibilidades de movimiento y expresión del propio cuerpo como totalidad de acción.
- Lograr una adecuada orientación espacial, con referencia a los otros y a los objetos, que permiten a los niños actuar operativamente en las situaciones de juego.
- Desarrollar una amplia gama de juegos que favorezcan múltiples aprendizajes y proyecten la iniciación deportiva hacia el final del ciclo, sin propiciar la temprana especialización.
- Adquirir actitudes de cuidado y respeto hacia el propio cuerpo.

6. Informática

- Adquirir las competencias básicas para el manejo automático de la computadora, de forma tal que los niños puedan asumir por sí solos las tareas de encendido y apagado, acceder a los programas de uso frecuente y, en especial, recuperar, editar, guardar e imprimir sus propios trabajos.
- Utilizar la computadora en situaciones didácticas que proponen las diferentes áreas curriculares.

Inglés

- Desarrollar una actitud de confianza respecto del aprendizaje del Inglés.
- Iniciar el aprendizaje del Inglés para la comunicación oral y luego escrita, teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos que los alumnos tienen para aprender.

Actividades Extracurriculares: Apoyo Escolar (obligatorio). Talleres Optativos: escuela deportiva; academia de fútbol; talleres de hockey, handball, rugby, volley; Taller de arte; Taller de inglés; coro.

Segundo ciclo y séptimo grado

Atendiendo al desafío de construir un currículum que contemple las continuidades y los cambios en el trayecto formativo de los alumnos en toda la EGB, se presenta para el Segundo ciclo y Séptimo grado una estructura curricular que contempla propuestas de organización en diferentes instancias: áreas específicas, áreas que funcionan como "recursos" para otras asignaturas y proyectos específicos en el caso de Formación Ética y Ciudadana.

Los contenidos correspondientes a estos años se presentan organizados en las siguientes áreas:

1. Prácticas del Lenguaje
2. Matemática
3. Ciencias Sociales

4. Ciencias Naturales
5. Educación Tecnológica
6. Formación Ética y Ciudadana
7. Artes
 - a. Música
 - b. Plástica
8. Educación Física
9. Informática
10. Lengua Extranjera

Las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Tecnológica y Formación Ética y Ciudadana, que integraban Conocimientos del mundo en el Primer ciclo, se presentan en el Segundo ciclo de manera independiente, ya que se trata de comenzar la diferenciación de las áreas a medida que se avanza en la escolaridad, lo que supone una construcción progresiva de sus marcos conceptuales.

El área de Formación Ética y Ciudadana se presenta como una instancia curricular particular. Se propone como modalidad preponderante en este ciclo la realización de proyectos específicos que permitan el tratamiento de algunos núcleos temáticos del área. El área de Informática continúa y amplía su finalidad como recurso didáctico, manteniendo su transversalidad respecto de las otras áreas. Los propósitos centrales de las áreas curriculares son los siguientes:

1. Prácticas del Lenguaje

- Participar en una diversidad de situaciones comunicativas asumiendo diferentes posiciones como hablantes y como oyentes en relación con diversos interlocutores.
- Participar en el aula en tanto colectividad de lectores y escritores, desplegando las propias posibilidades como intérpretes y productores de textos.
- Acceder a obras de la literatura universal y avanzar como lectores literarios.

2. Matemática

- Resolver problemas poniendo en juego conocimientos previos con un nuevo sentido, y también conocimientos nuevos que puedan nombrar y relacionar entre sí.
- Utilizar la estimación como una herramienta que permite dar respuestas, orientar procesos y tener mayor control sobre ellos y sus resultados.
- Iniciar prácticas de argumentación y reflexión sobre las propias afirmaciones (su grado de certeza, la particularidad o la generalidad).
- Comunicar procedimientos y resultados utilizando el lenguaje simbólico y las representaciones matemáticas.

3. Ciencias Sociales

- Comprender diferentes situaciones sociales, en distintas épocas históricas y en diversos lugares.
- Incorporar en las explicaciones acerca de la realidad social la variedad de causas, así como también las relaciones entre ellas.
- Construir opiniones propias sobre alguno de los principales temas de preocupación y estudio de la sociedad contemporánea: el rol de la mujer, las migraciones y la multiculturalidad, el cambio científico tecnológico, las nuevas formas de participación ciudadana y las desigualdades sociales.

4. Ciencias Naturales

- Explorar y sistematizar las interacciones que ocurren en el mundo natural, mediante el manejo de información en diversas situaciones.
- Buscar información en diferentes fuentes y en bibliografía especializada en el mundo natural.
- Realizar actividades experimentales, vinculadas a los temas que se están tratando, que incluyan la formulación de preguntas, la anticipación de resultados, la discusión de las variables, la manipulación instrumental y la observación.

5. Educación Tecnológica

- Realizar actividades con mecanismos y máquinas sencillas, teniendo en cuenta sus funciones de transmisión y control de movimientos.
- Interpretar y sistematizar la representación de los conocimientos técnicos a través de diversos recursos.
- Reflexionar críticamente acerca de los procesos de mecanización en la organización del trabajo y en la vida cotidiana.

6. Formación Ética y Ciudadana

- Comprender principios generales de valoración y normas éticas, que permitan esclarecer situaciones conflictivas que involucren a los alumnos, a fin de arribar a acuerdos justos y solidarios para la convivencia escolar.

- Participar en espacios de deliberación crítica sobre aspectos éticos vinculados a contenidos de todas las áreas de enseñanza, utilizando información ofrecida por los medios de comunicación social.
- Analizar críticamente prácticas actuales de ciudadanía, preparándose para la participación creativa y responsable en la vida social.

7. Artes

- Utilizar los lenguajes artísticos como medios de expresión y comunicación.
- Valorar y reflexionar sobre el trabajo propio y el de sus pares en experiencias individuales y/o grupales, con una actitud de respeto y cuidado tanto frente a los aciertos como frente a los errores.
- Entrar en contacto con el arte a través de experiencias estético-expresivas que posibiliten a los niños conocer y comprender los diferentes lenguajes artísticos.

a. Música

- Ampliar la experiencia y el conocimiento musical, a través de un repertorio para la producción y la escucha.
- Apreciar música en vivo y música grabada.
- Tomar contacto con mayor caudal de información proveniente del medio y participar en nuevas experiencias, a través de la asistencia a conciertos tanto en el ámbito de la escuela como fuera de ella.

b. Plástica

- Observar imágenes identificando y relacionando sus cualidades visuales, a partir de diversas propuestas de apreciación sensible.
- Participar y disfrutar de los procesos creativos del quehacer plástico en propuestas individuales y grupales.
- Desarrollar una sensibilidad estética personal y respetar las sensibilidades diferentes a la propia.

8. Educación Física

- Desarrollar las capacidades coordinativas, buscando mejorar la calidad del movimiento.
- Elaborar los propios juegos, buscar acuerdos, construir y valorar las reglas.
- Poner en juego actitudes de cuidado y respeto hacia el propio cuerpo, los otros y el medio ambiente.

9. Informática

- Utilizar diferentes materiales para el aprendizaje y el tratamiento informático de los problemas relacionados con el entorno escolar.
- Afianzar las competencias informáticas adquiridas en el Primer ciclo.
- Utilizar programas de software educativo seleccionados por los docentes.

10. Inglés

- Comunicarse oralmente en forma fluida y espontánea en situaciones ficticias o reales, asumiendo diferentes roles como oyentes y hablantes.
- Comunicarse en forma escrita desplegando sus habilidades y posibilidades en la producción de textos de variadas características.
- Leer obras literarias, en lo posible clásicos, analizando las formas, los contenidos y el marco histórico en el que fueron producidos.

Actividades extracurriculares: Estudio Dirigido (obligatorio). Talleres optativos de: fútbol, de hockey, de handball, de rugby y de volley, de arte, de inglés y Coro.

Enseñanza del Inglés en el Nivel EGB-Primario

La enseñanza del idioma Inglés, de 1° a 7° año, se desarrolla en el turno tarde (de 14.00 a 16.00). Se le dedica una carga horaria de 5 horas reloj en el Primer ciclo y de 6 horas en el Segundo ciclo y 7° grado. Los alumnos se distribuyen en cuatro grupos de trabajo, de acuerdo con las características del aprendizaje y la aptitud para la adquisición de una lengua extranjera.

De esta forma se reduce el número de alumnos de cada uno de ellos (los cursos programáticos se organizan en tres divisiones) y los hace más homogéneos, lo que ayuda a una enseñanza más adecuada a cada uno.

Los alumnos de 6° año dedican 2 horas semanales a la lectura de obras literarias en su mayoría clásicas (Approching Literature) y en 7° grado estas horas se dedican a la preparación del KET (Key English Test, administrado por la Universidad de Cambridge).

2.2.4. *Catequesis*

Para lograr una fe más madura y un mayor compromiso de los niños y sus familias, privilegamos la catequesis familiar que se realiza con los padres de 3° y 4° año EGB.

Uno de los momentos importantes de este trabajo es la entrega del Nuevo Testamento, que se realiza en forma separada para cada 3er año de EGB en una celebración litúrgica.

La preparación para el sacramento de la Reconciliación y la Eucaristía ocupa un lugar privilegiado. Esta preparación tiene su punto culminante con la celebración penitencial (3er año) y celebración eucarística (5 ° año) para los padres y los chicos. Nuestro objetivo es ofrecer una formación cristiana sólida y actualizada; ayudar a comprender el contenido y el sentido de las verdades de la fe y relacionarlas con nuestra vida cotidiana según los Lineamientos Curriculares aprobados por la Conferencia Episcopal Argentina.

2.2.5. *Normas de Convivencia y disposiciones reglamentarias*

Disciplina:

El objetivo básico de las Normas de Convivencia es el logro de un clima auto disciplinado donde se practique el diálogo y se observe respeto por la autoridad.

Se procurará respeto hacia compañeros y docentes, así como también la conservación e higiene de todas las instalaciones.

Consideramos faltas de disciplina todas aquellas acciones que afecten la convivencia dentro de un clima fraternal. Las sanciones siempre tendrán una finalidad educativa.

Las sanciones son:

- **Apercibimiento oral:** Se considerará "apercibimiento oral" a los llamados de atención en forma oral individual. Los mismos quedarán debidamente asentados en la sección "comunicaciones numeradas" del Cuaderno de Comunicaciones. Si los apercibimientos orales son reiterados el alumno recibirá un (1) apercibimiento por escrito en la sección de observaciones disciplinarias.
- **Apercibimiento escrito:** El alumno que llegue a reunir 2 (dos) observaciones en el mismo bimestre llevará una nota de citación a los padres. Con 5 (cinco) apercibimientos escritos en el bimestre llevará Regular en conducta.
- **Suspensión:** Es una medida reservada para casos de gravedad o para la primera falta disciplinaria que sea cometida después de tener "conducta regular" en dos bimestres. El máximo de esta sanción es de hasta 3 (tres) días en el año. Aplicada la tercera suspensión los padres deberán pedir el pase de establecimiento.

El alumno que en el boletín tenga en dos bimestres conducta regular, pasará al grado o año inmediato superior como alumno condicional. La Dirección podrá evaluar la continuidad del alumno en la institución en cualquier momento del ciclo escolar si las circunstancias lo requieren y, de acuerdo con la gravedad de la falta, la Dirección puede modificar el orden anterior.

Asistencia:

Los padres deben justificar en tiempo y forma las inasistencias en que incurren sus hijos.

En caso de ausencia de uno o más días, los alumnos deberán presentar justificativo escrito firmado por su responsable. Si la ausencia se registra por enfermedad, el alumno deberá presentar certificado del médico particular. En caso de enfermedad infecto-contagiosa, los padres deben avisar al Colegio y, cuando el médico particular haya dado el alta, los mismos deberán pasar por Secretaría a retirar el formulario para ir al médico contratado por el Colegio.

Cada cuatro (4) llegadas tarde se computará una inasistencia. Los únicos autorizados a retirar a los alumnos del Colegio son los padres o quienes sean autorizados por los mismos, previa notificación escrita al docente en el cuaderno de comunicaciones.

Comedor/Vianda:

Los alumnos no pueden permanecer en la escuela desde las 12.15 hasta las 13.30 si no almuerzan en el Colegio; sólo podrán ingresar a partir de ese horario. En caso que un alumno que almuerza diariamente deba retirarse a la hora de comedor, solo podrá hacerlo si tiene la autorización escrita de los padres. Aquel alumno que por razones circunstanciales deba utilizar el servicio de comedor / vianda debe comunicarlo al docente al empezar el día escolar.

Régimen de aprobación:

El alumno será promovido al año inmediato superior cuando haya cumplido con las condiciones de asistencia y aprobado las asignaturas o áreas en por lo menos 3 (tres) bimestres, incluido el cuarto.

El alumno podrá ser evaluado y calificado, cuando en cada bimestre hubiere alcanzado una asistencia no inferior al 70% de los días hábiles de clase y una asistencia anual de siete meses como mínimo.

Las materias vinculadas con la promoción son:

- 1° a 6° año EGB.: Lengua y Matemática.
- 7° grado: Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Nota de aprobación oficial:

- 1° a 6° año: Conceptual, calificación SUFICIENTE.
- 7° : Calificación numérica no inferior a 6 (seis).

Nota de aprobación interna :

- 5° y 6° año EGB: Calificación numérica no inferior a 6 (seis). Los docentes informarán a los alumnos y padres la forma en que deberán recuperar en caso de no alcanzar el mínimo exigido.
- De 4° año a 7° grado la materia Inglés es curricular, y si bien no está ligada a la promoción, los alumnos deberán cumplir con los objetivos de la materia.

Todas las asignaturas del Plan de Estudios poseen la misma entidad y jerarquía educativa, pues en su totalidad favorecen la formación integral de los educandos.

Sobre la base de dicho principio y para garantizar la imprescindible correlación entre asignaturas y áreas, se establecerán períodos complementarios de actividades no cumplidas por los alumnos durante el ciclo lectivo, en las asignaturas Ed.Musical, Ed.Plástica, Ed.Física; Tecnología; Computación e Inglés.

Esta instancia complementaria se realizará en el mes de Diciembre, con posterioridad a la finalización del ciclo lectivo, conforme a lo pautado por cada docente titular.

Cuaderno de Comunicaciones "del alumno, el hogar y la escuela":

El cuaderno de comunicaciones quedará permanentemente en poder del alumno ya que es el medio de comunicación entre el hogar y la escuela.

Para lograr el propósito de su implementación es obligación de los padres una atención diaria a todas las comunicaciones que en él se asienten, tomando conocimiento por intermedio de la firma en cada una de ellas.

Toda nota enviada a los Directivos y docentes debe guardar las debidas formas.

El olvido reiterado del cuaderno de comunicaciones será motivo de observaciones.

Disposiciones generales del Reglamento Interno:

Las decisiones sobre aceptación o denegatoria de la inscripción de un alumno son de incumbencia exclusiva de la Dirección.

Al finalizar cada ciclo lectivo y previa evaluación entre docentes y directivos se determinará qué alumno pasa al año inmediato superior en calidad de condicional.

La condicionalidad de la matrícula implica un compromiso de los padres y del alumno para revertir las causas que llevaron a dicha situación, como así también el cumplimiento por parte de la familia si hubiera un pedido de informes a profesionales.

De no satisfacer lo requerido por el Colegio, al término del año condicional, no se procederá a la matriculación del próximo año.

Para solicitar reincorporación, pase o certificado de estudios es imprescindible haber cancelado todos los aranceles correspondientes al año anterior cursado y/o hasta la fecha en que se produzca la solicitud.

La Dirección recibirá a los padres previo pedido de entrevista los días acordados.

Toda nota o evaluación enviada por la Dirección, maestros o profesoras especiales, deberá ser presentada al día siguiente, firmada por los padres.

Evitar la entrega a los alumnos de material escolar y/o merienda en el horario de clase, caso contrario deberá hacerse únicamente a través de la portería.

Por razones de organización y seguridad, al ingresar al establecimiento, deberán anunciarse primero en portería. No podrán ingresar padres sin entrevista.

Uniforme de Varones:

- Campera azul marino.
- Pantalón de color gris, de sarga, gabardina o franela.
- Suéter reglamentario.
- Chomba reglamentaria color celeste.
- Zapatos marrones o negros, medias grises.
- Cabello correctamente cortado.

Uniforme de Educación Física:

- Buzo reglamentario azul bordado y pantalón largo azul.
- Pantalón corto azul.
- Remera reglamentaria escote redondo.
- Medias blancas, zapatillas blancas o negras lisas.

Uniforme de Mujeres:

- Campera azul marino.
- Pollera kilt reglamentaria, chomba y suéter celeste reglamentarios.
- Zapatos marrones o negros, medias azules.
- Cabello recogido con sujetador azul.

Uniforme de Educación Física:

- Buzo reglamentario azul con bordado.
- Pollera pantalón azul.
- Pantalón largo azul para el invierno.
- Remera reglamentaria escote redondo.
- Medias blancas, zapatillas blancas o negras lisas.

2.3. NIVEL MEDIO**2.3.1. Presentación**

La oferta educativa del Nivel Secundario se orienta a presentar a los jóvenes una propuesta de crecimiento integral y armónico en todos los planos: cognitivo, social y operativo. El objetivo es la excelencia, entendida de un modo integral: académica, humana y religiosa. En este sentido, se enfatiza la educación en valores centrales, elegidos por docentes y alumnos.

Esta sección cuenta con 16 divisiones (4 de primer año y 3 de cada uno de los restantes), atendidas por un plantel docente de casi 60 personas, incluyendo al personal auxiliar.

La conducción de este nivel está a cargo de un equipo integrado por el Rector, el Director de Estudios y el Secretario.

Los profesores se organizan en Departamentos de Materias Afines, que son los siguientes: Catequesis, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Exactas y Naturales, Inglés, Estética, Computación, Economía y Gestión y Educación Física. Cada Departamento tiene un jefe, que coordina y supervisa las tareas del área.

Cada año cuenta con un profesor Consejero. Estos profesores realizan tareas de seguimiento y coordinación entre la escuela, cada alumno y las familias.

El equipo de conducción, los jefes de Departamentos y los profesores Consejeros trabajan conjuntamente en temas curriculares y de convivencia que requieran definiciones a nivel institucional.

El Centro de Estudiantes Guadalupe (CEGUA) está integrado por todos los alumnos del nivel. Su Comisión Directiva, elegida por el voto directo de los alumnos, se reúne periódicamente con los delegados de curso y con las autoridades, a fin de coordinar tareas y establecer puentes de diálogo fraterno.

Las clases de apoyo gratuitas que se desarrollan por la tarde., La llamada "aula de estudio" (esto es, la posibilidad de venir a estudiar al Colegio por la tarde, en grupos o individualmente, e incluso usar la Biblioteca) y los diversos talleres extienden la propuesta educativa y brindan ayuda a los alumnos y sus familias.

2.3.2. Objetivos

- Crear oportunidades para que los alumnos vivan una experiencia personal de encuentro con Cristo y con su Iglesia y desarrollen actitudes y valores coherentes con el Evangelio, asumiendo progresivamente una fe madura, caracterizada por la convicción personal y por el sentido misionero.
- Promover el camino del diálogo en sus diversas formas, que permita la interacción en un marco de convivencia libre y responsable, con apertura y respeto hacia otras personas, culturas y religiones, y ante sus expresiones y manifestaciones.
- Brindar información sobre la historia de la Congregación del Verbo Divino y sus dimensiones características, promoviendo actitudes de valoración y participación en la acción misionera.
- Estimular el conocimiento y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación con el fin de acceder al mundo científico y cultural.
- Promover una actitud de responsabilidad y participación social y cívica, que permita a los alumnos prepararse para el ejercicio de la ciudadanía.
- Ofrecer a los alumnos sólidos conocimientos en todas las áreas académicas y herramientas para el tratamiento de los problemas actuales de la sociedad local, nacional y mundial.
- Favorecer el desarrollo de hábitos de vida sana y de destrezas y habilidades deportivas.
- Crear oportunidades para actuar con conciencia y responsabilidad en el cuidado del medio ambiente.
- Orientar y preparar adecuadamente a los alumnos para iniciar proyectos personales en relación con los estudios superiores y el mundo profesional y laboral.

2.3.3. Oferta Curricular

Objetivos de los Departamentos de materias afines

Departamento de Lengua

Lengua

- Lograr la corrección del alumno en su expresión escrita y oral, tanto en su vocabulario, su ortografía y su gramática.
- Lograr el hábito del uso del diccionario.
- Ampliar el vocabulario.
- Dominar el registro y la terminología adecuada en cada circunstancia.
- Lograr el respeto por la opinión ajena y la propia, como principio de autovaloración.

Literatura

- Ver en el libro una fuente de conocimientos, información, goce estético y valores éticos.
- Apreciar, por medio de la literatura, otras culturas, necesidades y condiciones de vida.
- Incentivar el hábito de la lectura.
- Lograr lectores críticos, capaces de tener opinión propia..
- Relacionar la literatura con otras artes, la filosofía y el marco histórico correspondiente.
- Relacionar la literatura con los últimos medios de información y comunicación, como internet.
- Incentivar la creatividad, la curiosidad, el espíritu de investigación.

Departamento de Ciencias Exactas y Naturales

- Asumir un compromiso activo en el respeto y la defensa de la vida y el medio ambiente.
- Desarrollar la capacidad de razonamiento y juicio crítico de los alumnos.
- Jerarquizar la persona humana dentro del orden natural.
- Propender al desarrollo de las capacidades y destrezas operativas en el manejo de aparatos e instrumentos que permitan valorar adecuadamente el buen uso de herramientas tecnológicas.

Departamento de Ciencias Sociales

- Comprender la realidad social, opinar con fundamento y criticar con responsabilidad cívica.
- Conocer la diversidad de grupos e ideas, las relaciones y los cambios en las sociedades.
- Conocer al ser humano en sociedad y observar cómo resolvió, a lo largo de la historia y en los distintos ambientes geográficos, las dificultades con las que se enfrentó y las que se le presentan actualmente.
- Desarrollar habilidades para la búsqueda y selección de información, evaluando críticamente las fuentes y respetando el pluralismo ideológico.
- Comprender y compartir los principios y valores de una sociedad democrática, con dinamismo misionero, optando por los pobres y la justicia.

Departamento de Inglés

- Ingresar efectivamente al universo cultural de la lengua inglesa para poder internalizar conocimientos, actitudes y aptitudes que le faciliten una comunicación fluida y espontánea ante situaciones ficticias o reales que así lo demanden.
- Desenvolverse con fluidez en las habilidades básicas de comprender, hablar, leer y escribir.
- Aprender habilidades respecto de las lenguas extranjeras, tales como: comprender textos, inferir significados, improvisar diálogos y debates, exponer con el rol de un personaje, dramatizar, manejarse con el discurso oral, escrito, audio-oral y audiovisual.
- Utilizar la lengua inglesa como herramienta de comunicación.

Departamento de Estética

- Descubrir en la belleza una manifestación de Cristo.
- Apreciar la importancia del hecho artístico como algo inherente a la espiritualidad humana.
- Descubrir la necesidad de participar activamente en el hecho artístico.
- Valorar las manifestaciones artísticas como patrimonio de la humanidad.
- Apreciar la obra de arte como punto de partida para la propia creación.
- Utilizar los códigos del lenguaje artístico como forma de comunicación de valores humanos.
- Desarrollar la sensibilidad, a partir de la percepción.
- Respetar la producción propia y ajena.
- Superar la inhibición y el prejuicio.
- Valorar la importancia del trabajo en conjunto.

Departamento de Economía y Gestión

- Comprender la realidad e interpretar los hechos socioeconómicos que operan en la misma y la significatividad de las organizaciones en el sistema social.
- Comprender que los acontecimientos económicos, sus consecuencias políticas, culturales y sociales y los fenómenos organizacionales operan en la realidad profundamente interconectados, ejerciendo influencias recíprocas.
- Desarrollar, a partir de esa comprensión, el juicio crítico y la responsabilidad, como integrantes activos de nuestra sociedad.
- Desarrollar las habilidades intelectuales para analizar las ciencias económicas, con sentido social y comunitario.

Departamento de Educación Física

- Ser parte activa del Proyecto Educativo institucional, a través de la actividad física y los deportes.
- Encontrar en la Educación Física espacios de articulación entre lo individual y lo social, permitiendo el ensayo de distintos roles; responsabilizarse, cooperar y reflexionar sobre el juego limpio y el valor de las normas.
- Descubrir el equilibrio entre las relaciones del éxito y el fracaso, el esfuerzo y los logros, el reconocimiento de las limitaciones propias y la de los compañeros.
- Desarrollar un espíritu de lucha y sacrificio, compromiso con la tarea diaria y con el rol que a cada uno le toca o elige desempeñar en el grupo de pertenencia.
- Reconocer y relacionar los beneficios que genera el buen funcionamiento de los sistemas psíquico, corporal y orgánico, con el ejercicio motor y la práctica sistemática del deporte.
- Poseer conocimientos del cuidado de la salud, la prevención de lesiones, hábitos de higiene y el beneficio de una postura correcta.
- Desestimar el uso de sustancias adictivas.
- Promover experiencias educativas en la naturaleza el cuidado del medio natural y el compromiso con una mejor calidad de vida.
- Desarrollar el espíritu de aventura, prudencia y decisión ante los riesgos, dominio de sí, tolerancia y serenidad ante la competición, en la victoria y en la derrota, y respeto por el adversario.

Departamento de Computación

- Estimular el uso de la computadora como una herramienta de trabajo y comunicación entre las personas.
- Fomentar el desarrollo de la lógica y la capacidad de razonamiento.
- Motivar a interiorizarse en técnicas y tecnologías computacionales.
- Presentar un abanico de programas informáticos pensados para resolver la mayoría de las tareas que se presentan cotidianamente y que pueden o deben ser resueltas por una computadora.
- Fomentar la tarea en grupos, las relaciones humanas, el cuidado y la valoración de los elementos de trabajo y la solidaridad.
- Lograr la transversalidad entre la asignatura Computación y las demás materias, promoviendo la realización de trabajos conjuntos en que los alumnos sean orientados y evaluados por los profesores de las materias incluidas en los proyectos conjuntos.
- Ofrecer herramientas básicas que permitan postularse ante la primera búsqueda laboral como un candidato viable.

2.3.4. *Catequesis*

Para poder vivir como cristianos verdaderos en la rectitud, la justicia, la verdad, la bondad, el perdón, el trabajo, el estudio, el cumplimiento de las obligaciones y todas las demás actitudes propias de un discípulo de Jesús, se necesitan espacios de oración y reflexión. Por eso se realizan convivencias (todos los años, con duración de uno o dos días) y retiros optativos (desde tercer año, con duración de tres días) con los distintos cursos.

En 4° año se ofrece la posibilidad de recibir el Sacramento de la Confirmación. Quienes deciden asumir este compromiso, participan de una preparación especial.

Los alumnos tienen tres horas semanales de Catequesis en el Ciclo Básico y dos horas semanales en 4° y 5° año. Los programas de esta asignatura siguen, en términos generales, los Lineamientos Curriculares aprobados por la Conferencia Episcopal Argentina, con algunas modificaciones. En el ciclo de los cinco años se abarcan temas de Cristología, Ecclesiología y Antropología cristiana. En los programas se procura equilibrar adecuadamente lo vivencial y lo doctrinario

La posibilidad de un trabajo apostólico en proyectos solidarios se concreta a través de la participación en el grupo misionero del Colegio, MAG (Movimiento de Apostolado Guadalupe), que realiza tareas de promoción humana y evangelizadora en distintos lugares del país donde trabaja la Congregación.

2.3.5. *Normas de convivencia y disposiciones reglamentarias*

1. Se compendian a continuación las principales disposiciones reglamentarias de la normativa oficial y de la reglamentación interna del Colegio Guadalupe (Nivel Medio).
2. La interpretación de las disposiciones reglamentarias y la eventual concesión de excepciones es atribución exclusiva de la Rectoría del Colegio.

I. SISTEMA DE CONVIVENCIA

Filosofía, carisma y disposiciones generales

1. Establecemos este Régimen de Convivencia para el Colegio Guadalupe en conformidad con las disposiciones de la Ley N° 223 de la Ciudad de Buenos Aires, el Decreto 1400/01 del Jefe de Gobierno de la Ciudad, y las normativas pertinentes de la D.G.E.G.P. Lo hacemos inspirados en las Líneas Educativas de los Misioneros del Verbo Divino (1992), las conclusiones de los Encuentros de Colegios Verbitas de la República Argentina (Posadas 2000 y Buenos Aires 2003), el documento final del XV Capítulo General SVD (2000) y las experiencias desarrolladas por nuestro Colegio y por otros Colegios verbitas de América Latina.

2. Asumimos la pastoral educativa y urbana como un modo concreto de ejercer la misión evangelizadora que pertenece a la naturaleza de la Iglesia, según las "dimensiones características" de nuestra condición verbita, en el contexto de los desafíos del mundo contemporáneo.

3. Como verbitas, nuestra misión en el plano educativo es el anuncio explícito e implícito de la Palabra de Dios, el diálogo entre fe y cultura, y la enseñanza profunda y sistemática de la doctrina de la Iglesia.

4. En consonancia con esa misión, deseamos proponer a nuestros jóvenes un desafío de crecimiento integral de la persona humana, fruto de un desarrollo dinámico de todas las habilidades cognitivas, sociales y operativas. Buscamos formar jóvenes que sean libres, dotados de espíritu crítico, capaces de reaccionar, juzgar, discernir y también capaces de percibir y respetar la diversidad y la pluralidad y de elegir libre y responsablemente; abiertos al diálogo; creativos; capaces de adaptarse a los cambios y de promoverlos para el bien; que conozcan, amen y vivan el Evangelio.

5. Para ello, hemos meditado, discutido y aprobado estas normas para perfeccionar en nuestra Comunidad Educativa el estilo verbita del diálogo como base del Sistema de Convivencia.

Este Sistema comprende una serie de principios y normas coherentes con los fines, objetivos, principios y estilo de formación de nuestro Instituto. Esperamos que estas normas sirvan para mejorar la calidad de la convivencia, favorecer la asunción de responsabilidades, estimular hábitos positivos y corregir conductas negativas.

6. Para lograr los fines expuestos en el apartado anterior, las autoridades, los docentes y todo el personal del Colegio procuraremos tener la capacidad de ser cercanos, francos y respetuosos con los alumnos a través de un trato cordial, afectuoso y sencillo. Basamos nuestras relaciones con ellos en el respeto mutuo, la aceptación y el diálogo fraterno y la justa y equitativa exigencia.

7. Deberes de los alumnos

Los alumnos tienen los siguientes deberes:

- Cumplir con los Reglamentos y Normas del Colegio y las disposiciones de las autoridades y del cuerpo docente.
- Respetar a todos los miembros de la Comunidad Educativa, dentro y fuera del Colegio, en el marco de una convivencia armoniosa y agradable con todos, y evitando gestos, expresiones y comentarios despectivos.
- Cumplir con las normas sobre uso del uniforme exigido por el Colegio.
- Mantener una adecuada higiene tanto personal como del uniforme, y una correcta presentación personal.
- Colaborar con el mantenimiento de la higiene y de las instalaciones del Colegio, cuidar sus equipamientos, materiales, útiles y demás elementos, y tener igual conducta para con los bienes pertenecientes a sus compañeros, docentes y personal auxiliar.
- Observar conductas acordes con el espíritu del establecimiento tanto dentro como fuera del mismo, especialmente cuando puedan ser identificados como pertenecientes al Colegio.
- Respetar los símbolos patrios.
- Guardar el debido respeto ante los símbolos, imágenes y celebraciones de la fe católica que profesa el Colegio.
- Abstenerse de fumar dentro del Colegio, en sus veredas y en las puertas de acceso al mismo.
- Cumplir con la obligatoriedad de tener siempre consigo la Libreta del Alumno que provee el Instituto.
- Permanecer siempre en el aula, salvo en los tiempos de recreo, y en el Colegio durante toda la jornada educativa.
- Cumplir con los horarios establecidos para el ingreso y egreso.
- Cumplir con su obligación de estudiar y realizar las tareas y ejercitaciones encomendadas por los profesores
- Aprobar las asignaturas en tiempo y forma.
- Resolver los eventuales inconvenientes o desacuerdos dentro del diálogo fraterno y respetando las instancias correspondientes.

8. Uso de celulares

El uso de teléfonos celulares está totalmente prohibido durante toda la jornada escolar.

Se recomienda no traer celulares al Colegio. Si un alumno, por razones gravísimas de fuerza mayor, debe concurrir al Colegio con celular, los señores padres lo informarán por escrito en nota dirigida al Rector; sin embargo, también en este caso rige la prohibición absoluta de encender el aparato durante la jornada escolar.

Los alumnos que, autorizados por sus padres, traigan teléfonos celulares al Colegio, deben abstenerse de encenderlos durante toda la jornada escolar, incluso en los recreos, dentro del establecimiento.

Las comunicaciones telefónicas de los padres hacia los alumnos o viceversa se harán exclusivamente a través de la Secretaría del Colegio.

9. Derechos de los alumnos

Los alumnos tienen derecho:

- A ser partícipes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la formación católica que se imparta.
- A la igualdad de trato sin distinción de sexo, raza y/o status económico.
- A integrar el C.E.GUA. y el M.A.G., según los estatutos propios de cada movimiento.
- A participar en todas las actividades educativas y de recreación del Colegio.
- A ser respetados en su dignidad humana.
- A ser evaluados con justicia y equidad.
- A ser respetados en su libertad de conciencia en concierto con las normas aquí establecidas y respetando la identidad del Colegio.
- A expresarse con libertad en el marco del respeto debido a sus superiores y compañeros.

10. Premios y reconocimientos

Serán reconocidos los alumnos que se destaquen en el cumplimiento de sus deberes según los valores sostenidos por el Colegio. En particular, serán reconocidos los actos solidarios; los comportamientos ejemplares; la laboriosidad, el estudio y el compañerismo; la colaboración con las actividades y emprendimientos del Colegio; la asistencia y la puntualidad; el espíritu de superación.

11. Faltas

Serán consideradas faltas leves las cometidas ocasionalmente y sin malicia, que no afecten la actividad escolar.

Serán consideradas faltas graves, entre otras, las siguientes:

- Las faltas leves, cuando sean reiteradas.
- Incumplir en forma reiterada las tareas encomendadas por los docentes.
- Faltar a clase sin autorización de los padres.
- Retirarse del establecimiento sin la debida autorización.
- Incumplir en forma reiterada las consignas dadas por un preceptor o docente.
- Faltar el respeto, dentro o fuera del Colegio, a miembros de la Comunidad Educativa.
- Ensuciar, dañar y/o romper el equipamiento, materiales, útiles, paredes del establecimiento y demás elementos que el Colegio pone a disposición de los alumnos.
- Ensuciar, dañar y/o romper bienes ajenos, o tomarlos sin el permiso del propietario.
- Realizar todo tipo de inscripciones en los pizarrones que no tengan relación con el dictado de las asignaturas o actividades del Colegio, con cualquier material.
- Arrojar todo tipo de elementos.
- Llevar al Colegio elementos no vinculados con la actividad educativa.
- Participar en actos de violencia.
- Falsear datos de las comunicaciones oficiales del Colegio o hacia el Colegio.
- Fumar en las instalaciones del Colegio o en sus puerta y veredas o durante el desarrollo de actividades escolares fuera del establecimiento.

12. Sanciones

Siempre se privilegiará el diálogo por encima de las sanciones. Agotada la instancia del diálogo, y siempre con fines educativos y correctivos, se aplicarán las sanciones previstas en la normativa oficial vigente, que son las siguientes:

- a) Apercibimiento oral
- b) Apercibimiento escrito
- c) Realización de acciones reparadoras en beneficio de la comunidad escolar
- d) Separación transitoria o temporal
- e) Separación por el resto del año escolar
- f) Separación definitiva

a) Los Apercibimientos Orales son aplicados por cualquier preceptor o docente del Colegio, quienes lo informarán de inmediato al Consejo de Convivencia. Son los "llamados de atención" u "observaciones" que se aplican por incumplimientos, faltas leves, actos de indisciplina, faltas contra las normas referidas al uniforme, etcétera. Los Apercibimientos Orales se harán constar en el Libro de Disciplina.

b) Los **Apercibimientos Escritos** se reservan para casos de mayor gravedad o por acumulación de **Apercibimientos Orales** sin haberse producido cambios favorables en la conducta del alumno. Se dejará constancia en el Libro de Disciplina y en el Libro de Actas del Consejo de Convivencia. Los **Apercibimientos Escritos** serán firmados por el Rector y por el docente o preceptor que solicita la sanción.

c) En el caso de realizarse acciones reparadoras se tendrá en cuenta que las mismas deben ser acordes con las faltas que las motiven, y en ningún caso pueden interferir con el horario escolar. Para aplicarlas debe existir en el alumno la voluntad de reparación y, en todos los casos, deben estar orientadas por un docente y realizadas en presencia de personal del establecimiento con la debida idoneidad.

d), e) y f) Aunque las sanciones no son acumulativas, serán tenidas en cuenta como antecedente a la hora de tomar decisión respecto de faltas muy graves que merezcan sanciones del tipo d), e) y f). En caso de aplicarse cualquiera de las sanciones previstas en los puntos d), e) o f), la comunicación debe ser realizada personalmente por el Rector a los padres del alumno. Si se optase por la Separación Definitiva, en conformidad con la normativa oficial, los padres deberán comunicar al Rector, dentro de las 72 horas de notificados, el establecimiento de destino del alumno. Pasado ese lapso el Rector comunicará esta situación a la D.G.E.G.P.

13. En todos los casos habrá una comunicación fehaciente a los padres respecto de la falta cometida, los pasos seguidos por las autoridades y el tipo de sanción aplicada. Esta comunicación se hará por medio de la Libreta del Alumno o bien a través de los formularios especialmente confeccionados.

14. Tras la aplicación de cualquier sanción, el alumno deberá presentarse en la Secretaría del Colegio, antes de iniciarse el horario escolar del primer día hábil siguiente, con el **Apercibimiento** firmado por su padre, madre o tutor; de lo contrario no podrá ingresar al establecimiento.

15. La imposición de 2 (dos) **apercibimientos escritos** o sanciones de mayor gravedad durante el mismo año lectivo supondrá, al menos, la matriculación condicional del alumno para el ciclo lectivo siguiente. El alumno que reciba 3 (tres) **apercibimientos escritos** no será matriculado para el año posterior. Análogamente, el alumno que sea sancionado con más de un día de Separación Transitoria no será matriculado para el ciclo lectivo siguiente.

16. Consejo de Convivencia

El Equipo de Conducción de la Sección Secundaria, junto con los docentes que cada año sean designados por el Rector, actuará como Consejo de Convivencia.

Las funciones del Consejo de Convivencia serán:

- entender en todos los casos de faltas al Sistema de Convivencia que merezcan, al menos, un **Apercibimiento Escrito**;
- establecer un diálogo fraterno con el educando que haya cometido falta contra el Sistema de Convivencia a efectos de escucharlo, evaluar las diversas situaciones, y, en caso de corresponder, comunicar a los padres las medidas que se tomen;
- establecer un diálogo con los padres de los alumnos a efectos de intentar conocer realidades que puedan ocasionar situaciones conflictivas en la vida escolar de los jóvenes e intentar modificar conductas en los alumnos;
- aplicar sanciones con acuerdo del Rector y conocimiento fehaciente de los padres;
- llevar un registro de todos los casos puestos en su conocimiento.

17. Profesor Consejero de Curso

Todas las divisiones de cada año cuentan con un Profesor Consejero de Curso. Genéricamente sus funciones consisten en coordinar las necesidades manifestadas por los alumnos, las familias de los alumnos, los docentes, el personal auxiliar docente y las autoridades del establecimiento, a fin de optimizar el rendimiento escolar de los alumnos y toda la acción pedagógica tendiente a su educación.

18. Compromiso de los padres

Como verbitas, prestamos atención a la educación y formación de familias verdaderamente cristianas. Especialmente en estos tiempos en que los valores de la familia están siendo amenazados, queremos remarcar la importancia del papel destacado de los padres. No somos ajenos a la crisis de autoridad que sufre la institución familiar, crisis profundizada por los antivalores que pregona la cultura de hoy. Por ello entendemos que el Colegio debe brindar a la familia toda y a los padres en particular un lugar de encuentro, diálogo y toma de conciencia.

Los padres se comprometen a acompañar al Colegio, en sus autoridades y docentes. Signo de este compromiso será obligarse a cumplir y hacer cumplir el presente Reglamento del que se dan por perfectamente notificados y conformes en todos sus términos. Asimismo se comprometen a la revisión y firma constante de la Libreta del Alumno, la concurrencia a las reuniones de padres citadas por las autoridades, la presencia en el Instituto toda vez que así se les solicite, la lectura y análisis de las circulares, notificaciones, reglamentos, normas y toda otra comunicación que exija su conformidad y firma.

19. La falta de cumplimiento de los padres al compromiso contraído con la firma de este Reglamento del Sistema de Convivencia, será considerada como señal de desinterés en que el alumno prosiga los estudios en este establecimiento.

20. Conclusión

Sabemos que nuestra convivencia no se perfeccionará por el solo hecho de haber puesto por escrito las normas básicas de este Sistema. Pero, fieles a nuestra identidad, hacemos una apuesta por el valor de la libertad personal y el diálogo fraterno. Y en la escucha permanente del Espíritu Santo que nos ilumina para discernir los "signos de los tiempos", intentamos un camino nuevo, para un tiempo nuevo y unos nuevos hombres y mujeres.

II. UNIFORME

Consideraciones generales

1. El uniforme es un signo de unidad e igualdad, y expresión externa de adhesión a los valores que el Colegio sostiene. Su uso en todas las actividades escolares, dentro y fuera del Colegio, es obligatorio.
2. La correcta presentación personal es expresión de cortesía y contribuye a una adecuada socialización.
3. Las exigencias acerca del uso del uniforme y acerca de la presentación personal son parte de la misión educativa del Colegio.

Para los varones:

- Cabello correctamente cortado, sin tintura, sin patillas, ni barba ni bigote
- Uso de saco azul con distintivo del Colegio o campera azul marino lisa (no de jean)
- Uso de pantalón gris de sarga, gabardina o franela (no vaquero)
- Uso de suéter reglamentario (debajo del mismo se usará la chomba reglamentaria)
- Uso de chomba reglamentaria
- Tanto el suéter como la chomba podrán usarse sin saco
- No se permite el uso de aros de todo tipo (ni aunque estén tapados con apósitos o elementos similares),
- No se permite la profusión de anillos, las uñas pintadas ni los tatuajes visibles a simple vista.

Para las mujeres:

- Cabello correctamente recogido y peinado, sin tintura, las uñas prolijas, sin esmalte y sin maquillaje en el rostro, sin profusión de aros, pulseras y anillos, ni tatuajes visibles a simple vista
- Uso de saco azul con distintivo del Colegio o campera azul marino lisa (no de jean)
- Pollera "kilt" reglamentaria
- Uso de medias azules tres cuartos
- Uso de suéter reglamentario (debajo del mismo se usará la chomba reglamentaria)
- Uso de chomba reglamentaria

Disposiciones comunes

4. Para todos los alumnos y alumnas se exigirá el uso de zapatos negros o marrones (no zapatillas).
5. No se permiten buzos deportivos o con inscripciones.
6. No se permite el uso de "piercing" ni siquiera tapado con apósitos o elementos similares.
7. Se permite que las alumnas concurren, los días de baja temperatura, con pantalón largo, gris, de vestir femenino, no ajustado.
8. A partir del 1° de octubre, y hasta el fin de las actividades del ciclo lectivo en diciembre, durante los días calurosos los alumnos varones pueden presentarse con bermuda clásica (por la rodilla) gris o azul de vestir.
9. En días de baja temperatura, y en todo caso no después del 1° de octubre, sólo en lugares abiertos, puede usarse un gorro de lana liso y sin inscripciones, de color azul o negro.
10. Los alumnos (varones y mujeres) en ningún caso concurrirán con uniforme de Educación Física a clases o actividades escolares durante la mañana.
11. En los casos extraordinarios en que un alumno no pueda concurrir con el uniforme completo por graves causas de fuerza mayor, sólo se permitirá su ingreso a clase si concurre con la correspondiente nota de sus señores padres.

Uniforme de Educación Física

12. Para todos los alumnos y alumnas se exigirá el uniforme reglamentario de Educación Física durante el dictado de dicha asignatura (remera celeste de Educación Física, pantalón corto azul, medias blancas excepto para Rugby que son azules, zapatillas blancas, negras o azules, buzo azul reglamentario y pantalón largo azul oscuro). Otras especificaciones y particularidades acerca del uniforme de Educación Física en casos especiales serán informadas en cada caso por el Departamento de Educación Física.
13. En los casos extraordinarios en que un alumno no pueda concurrir con el uniforme completo por graves causas de fuerza mayor, sólo se permitirá su ingreso a clase de Educación Física si concurre con la correspondiente nota de sus señores padres.

III. RÉGIMEN DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

(Res. Min. 94/92 y 1664/00 - Res. DGEGP 995/00)

1. Escala de calificaciones

Para la calificación final oficial en cada uno de los trimestres y para la calificación definitiva del período de actividad escolar rige la escala numérica (1 a 10 puntos).

2. Calificación y promoción de alumnos regulares

El profesor evaluará permanentemente el proceso de aprendizaje del alumno, ofreciendo el mayor número posible de oportunidades para su promoción. En el folio correspondiente a cada asignatura, en la Libreta del Alumno, se dejará constancia de las calificaciones obtenidas en cada oportunidad por el alumno, de las que tomarán conocimiento los señores padres con su firma.

3. Nota orientadora

Hacia la mitad de cada trimestre cada docente informará el nivel alcanzado hasta ese momento por el alumno. La nota orientadora no es necesariamente el promedio de las notas obtenidas hasta ese momento. Como lo indica su nombre, es sólo orientadora.

4. Calificaciones trimestrales

Al finalizar cada trimestre, utilizando la escala numérica de 1 (uno) a 10 (diez) asignará a cada alumno una calificación final trimestral, que reflejará su desempeño y nivel de rendimiento en esa etapa, teniendo en cuenta TODA la actividad y actitud del alumno. La nota final trimestral NO NECESARIAMENTE ES PROMEDIO de las notas diarias y/u orientadoras.

5. Calificación Final

Se determinará promediando la obtenida en cada uno de los trimestres y se volcará a la Libreta y a las planillas oficiales respetando exactamente el resultado del cálculo.

6. El AUSENTE en un trimestre no será considerado para esta Calificación Final; por tanto, si un alumno tiene AUSENTE en un trimestre, su Calificación Final será la suma de las calificaciones de los dos trimestres restantes, dividida por dos. Sea cual fuere el resultado de esta operación, el alumno deberá ser evaluado en la instancia que corresponda respecto del trimestre AUSENTE.

7. Aprobación de la asignatura

Los alumnos cuya calificación final sea 6 (seis) o más puntos, no obtengan menos de 6 (seis) en el tercer trimestre, y no figuren como "ausente" en ningún trimestre, aprobarán la respectiva asignatura. En estos casos la Calificación Final se transforma en Calificación Definitiva

8. Los alumnos cuya calificación final sea de 6 (seis) o más puntos, pero no alcancen a 6 (seis) en el tercer trimestre; los que obtengan por lo menos 4 (cuatro) puntos en la Calificación Final pero no lleguen a 6 (seis); y los que figuren como ausentes en uno o más trimestres, serán evaluados en DICIEMBRE por el profesor de la asignatura, respecto de los contenidos de las unidades dictadas en los trimestres en los que haya estado ausente o no haya alcanzado los 6 (seis) puntos.

En estos casos, la nota mínima para la aprobación es de 6 (seis) puntos. Cuando el alumno sea aprobado, la Calificación Definitiva resultará de promediar la Calificación Final con la obtenida en la evaluación de diciembre.

9. Los alumnos que no alcancen la Calificación Final de 4 (cuatro) puntos, y los que no aprueben en la instancia evaluativa de diciembre, pasarán al período complementario de FEBRERO-MARZO.

En estos casos, la evaluación versará sobre la TOTALIDAD DE LOS CONTENIDOS de la asignatura. La nota mínima para la aprobación en febrero-marzo también es de 6 (seis) puntos. Si el alumno aprueba, la Calificación Definitiva será la asignada en dicha evaluación; si no aprueba, la nota obtenida será convertida en última de la asignatura hasta que el alumno apruebe.

10. Semana de Orientación

El Calendario Escolar prevé una Semana de Orientación en diciembre, a la que concurrirán los alumnos que no hayan aprobado la asignatura correspondiente, en el mismo horario habitual del año lectivo, con los elementos y materiales que determine en cada caso el docente. El alumno participará en las actividades dispuestas por el profesor y permanecerá desde el principio hasta el fin de las horas de esa materia o taller.

11. Semana de Evaluación

Durante la Semana de Evaluación, el alumno concurrirá para ser evaluado en los horarios habituales en que cursó la asignatura durante el año lectivo, con los materiales y elementos que haya indicado el docente durante la Semana de Orientación. El profesor lo evaluará sobre los contenidos correspondientes al trimestre o a los trimestres no aprobados.

12. La modalidad de la evaluación (escrita, escrita y oral, práctica) será indicada a los alumnos durante la Semana de Orientación. En caso de que la evaluación sea escrita y oral, se da por entendido que la aprobación de la instancia escrita es necesaria para poder rendir la instancia oral.

13. El alumno será evaluado una sola vez sobre los contenidos de cada trimestre.

14. La aprobación de la asignatura requiere obtener una calificación de 6 (seis) o más puntos en la evaluación de cada trimestre o en una evaluación integradora. Todos los trimestres deben quedar aprobados para aprobar la asignatura. En caso de evaluarse por

separado más de un trimestre, si el alumno aprueba cada uno de ellos, la nota de diciembre será el promedio de dichas calificaciones. Pero si el alumno reprueba en alguno de los trimestres evaluados la nota de diciembre será de desaprobación, independientemente del resultado de los demás trimestres evaluados.

15. La nota de la evaluación de diciembre será informada al alumno en la fecha y hora que le indique en cada caso el profesor.

Orientación para febrero-marzo

16. Los alumnos que resulten desaprobados en diciembre deberán concurrir al Encuentro de Preorientación para febrero-marzo, cuya fecha se comunica a los alumnos reprobados al momento de entregarles la calificación.

17. En febrero hay una nueva Semana de Orientación, con un cronograma especial que se publica en las carteleras del Colegio a fines de diciembre.

Promoción

18. Los alumnos aprobados en todas las asignaturas de un curso, y quienes al final del período complementario de febrero-marzo adeuden hasta 2 (dos) asignaturas de cualquier curso, serán promovidos al curso inmediato superior del respectivo plan de estudios.

19. Los alumnos regulares que adeuden hasta dos asignaturas de los cursos anteriores al que se encuentren inscritos, podrán ser evaluados en las fechas que se fijan dentro de los turnos reglamentarios.

Repetición

20. Los alumnos que después del período complementario de febrero-marzo adeuden más de dos asignaturas de cualquier curso, deberán repetir el último año cursado.

21. El Colegio Guadalupe no admite la matriculación de alumnos que repiten curso. Tampoco se admite la matriculación de alumnos que, al final del período de febrero-marzo, adeuden la asignatura Catequesis (o Espacio de Acción y Reflexión).

Presentación personal

22. En todas las instancias de orientación y evaluación, tanto de diciembre como de febrero-marzo, e incluso si concurren sólo a que el docente les informe las notas, los alumnos deben presentarse en el Colegio con uniforme reglamentario y correcta presentación personal según las normas del Sistema de Convivencia. En caso contrario no podrán participar de las actividades ni ser evaluados.

III. ASISTENCIA

1. Consideraciones generales

La Comunidad Educativa en su conjunto debe fijarse como objetivo de fundamental importancia que en los alumnos se arraigue el hábito de la asistencia y puntualidad. Para ello, debe recordarse que:

- Las inasistencias constituyen siempre una excepción y no un derecho.
- La puntual asistencia (si no se dan situaciones inevitables de salud o de fuerza mayor que lo impidan) es una actitud ética valorable y es fundamental como preparación para el desempeño social y profesional.
- Los padres no deben permitir inasistencias salvo por motivos realmente fundados.
- Los padres deben justificar en tiempo y forma las inasistencias en que incurran sus hijos.
- Las exigencias fijadas por el Colegio para la justificación y cómputo de inasistencias se ajustan a los regímenes oficiales

Justificación de inasistencias

2. Cada vez que el alumno inasista a clase por motivos de enfermedad o por otros motivos graves, deberá presentar en la Secretaría del Colegio, el día en que se reintegre a clase, la justificación correspondiente, a saber, el certificado médico donde conste la dolencia padecida, el período comprendido y el alta correspondiente, o toda otra documentación que corresponda. Sin embargo, si el alumno inasiste UN SOLO DÍA y no se amerita la consulta a un profesional, se aceptará una nota de los padres EN HOJA SEPARADA que el alumno debe entregar en la Secretaría del Colegio el día de su reintegro a clase.

3. La presentación de la documentación mencionada en la Secretaría, trámite que debe realizar personalmente el alumno, es el ÚNICO MEDIO OFICIAL DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

Regímenes especiales

4. En caso de solicitar algún régimen especial por razones de trabajo, sólo se procederá a iniciar el trámite si el certificado de trabajo está confeccionado debidamente y avalado por las autoridades laborales del Gobierno de la Ciudad o de la Nación.

5. Si el alumno padeciese alguna dolencia que le impidiese la realización de actividades comunes de Educación Física, deberá tramitar en Secretaría su inclusión en un "Régimen de Proyecto", acompañando, para tal fin, el certificado médico correspondiente en que se informe la dolencia y el período durante el cual estará imposibilitado. Al finalizar dicho período el alumno debe presentarse el certificado de alta médica.

Régimen de reincorporaciones (Res. Min. 565/88 y 1047/88)

6. El alumno que incurra en 15 (quince) inasistencias perderá su condición de regular.

7. Si las 15 (quince) inasistencias estuvieran TODAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, el Rector deberá reincorporarlo con 10 (diez) posibles inasistencias más.

8. Si las 15 (quince) inasistencias estuvieran en parte justificadas y en parte no, el Rector someterá el pedido de reincorporación a los profesores del curso, y podrá no reincorporar al alumno.

9. Cuando las inasistencias justificadas asciendan a 10 (diez) o más, el alumno tendrá acceso gratuito a la solicitud de reincorporación; en caso contrario deberá abonarse el arancel correspondiente.
10. El alumno reincorporado que inasista 10 (diez) veces más, y no registre justificaciones o sólo registre algunas, **NO SERÁ REINCORPORADO** y queda libre.
11. Si esas 10 (diez) inasistencias fueran **TODAS JUSTIFICADAS** reglamentariamente, y de las 25 (veinticinco) por lo menos 17 (diecisiete) están justificadas **POR RAZONES DE ENFERMEDAD**, se reincorpora al alumno con 5 (cinco) posibles inasistencias más. En caso de que exceda este número por razones de accidente, enfermedad de largo tratamiento o intervención quirúrgica, se lo reincorpora a partir de las 25 (veinticinco) inasistencias, con 15 (quince) posibilidades más.
12. El alumno que incurra en 30 (treinta) o 40 (cuarenta) inasistencias, según el caso, **PERDERÁ DEFINITIVAMENTE SU CONDICIÓN DE REGULAR Y DEBERÁ RENDIR COMO LIBRE TODAS LAS ASIGNATURAS** aunque su promedio le permitiera alcanzar la eximición. Los alumnos que queden libres deberán abonar, para rendir cada evaluación, el arancel correspondiente que se fije como "derecho de examen".

Llegadas tarde y salidas anticipadas (Art. 190 y 191 del Reglamento General Oficial)

12. "El alumno incurrirá en media falta de asistencia, justificada o no, a juicio del Rector, cuando llegare en la primera hora, con un retardo no mayor de 15 minutos; pasado ese tiempo el rector resolverá si entra o no a clase. En cualquiera de estos dos últimos casos se le computará falta completa" (Art. 190)
13. "El alumno que, una vez iniciadas las clases, se retire del establecimiento por cualquier causa y con anuencia del Rector, incurrirá en una falta si no ha permanecido durante las tres primeras horas de clase, y en media falta si su retiro se produce con posterioridad" (Art. 191)
14. Los alumnos sólo pueden retirarse del Colegio acompañados por sus padres o un adulto debidamente autorizado por ellos, por escrito, con indicación de identidad y documento.
15. Los padres o tutores, y las personas autorizadas por ellos, al retirar a un alumno, deberán firmar el Libro de Retiro de Alumnos.

EPÍLOGO

Este documento ha sido elaborado con la convicción de que será una valiosa herramienta para el trabajo institucional, para la comunicación entre todos los que integran la Comunidad Educativa del Colegio Guadalupe y para el intercambio con otras instituciones educativas.

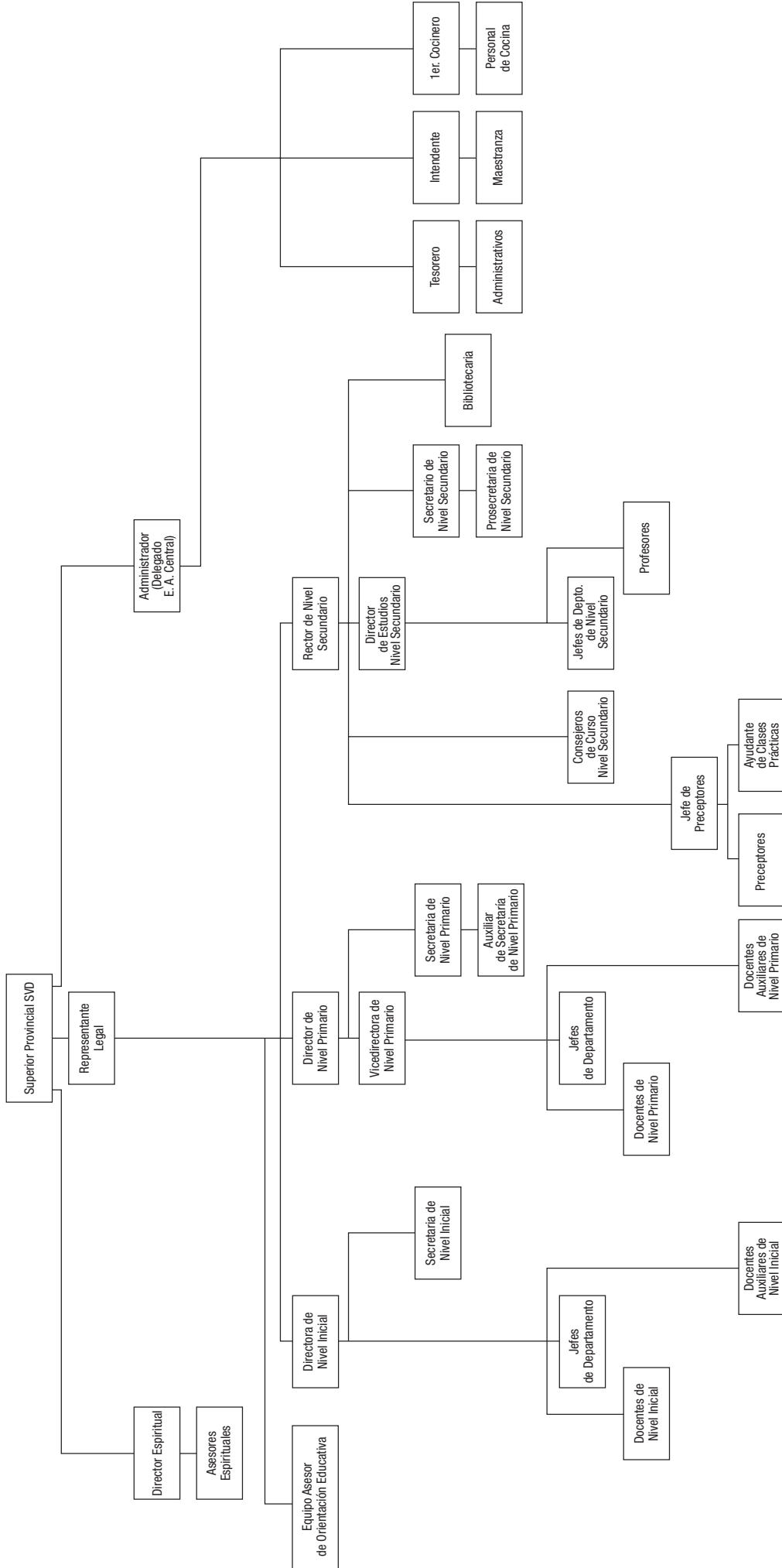
Es el resultado de una tarea compartida por muchas personas, que intentaron rescatar el valor de documentos elaborados con anterioridad, así como también reflejar las características y la proyección que en la actualidad tiene el Colegio. A todos los que trabajaron en la concreción de esta obra vaya nuestro fraterno agradecimiento.

Tanto el Ideario como el Proyecto Educativo Institucional quedarán a disposición de todos para ser modificados y para incorporar propuestas pertinentes a su espíritu, de acuerdo con la dinámica propia de la vida institucional y la de los cambios sociales y culturales que influyen en ella.

El fruto de este esfuerzo comunitario queda en las manos de Nuestra Madre de Guadalupe para que nos ayude a hacerlo fecundo y a trabajar cada día para llevarlo a su perfección.

EQUIPO DE CONDUCCIÓN

ORGANIGRAMA COMUNIDAD EDUCATIVA



ESTA ESTRUCTURA ESTA AL SERVICIO DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA FORMADA POR LOS DOCENTES, NO DOCENTES, LOS ALUMNOS, UNION DE FAMILIAS, SACERDOTES, EXALUMNOS, CENTRO DE ALUMNOS Y M.A.G.